



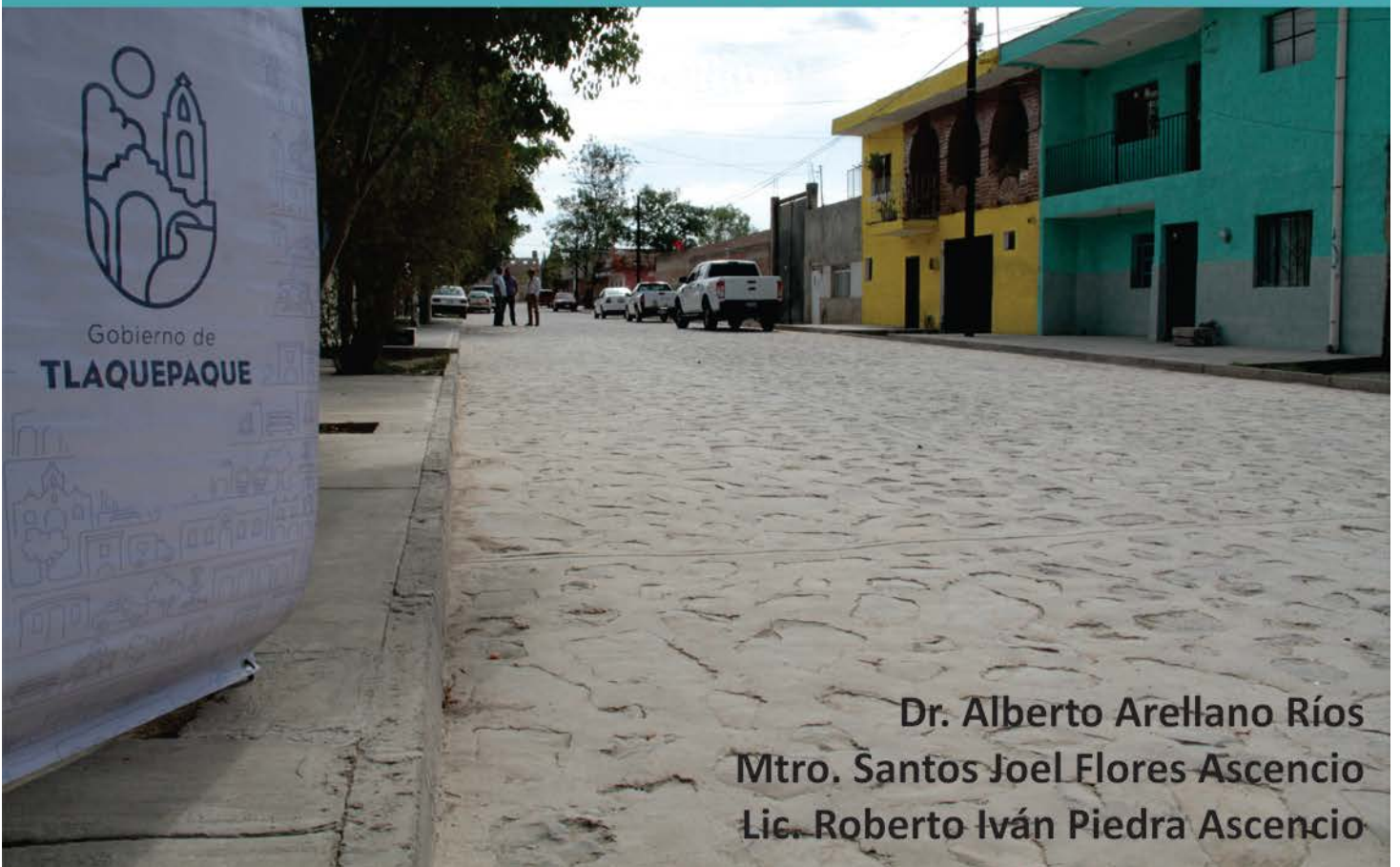
Evaluación Específica del Desempeño

Fondo de Infraestructura Social Municipal

Municipio de San Pedro Tlaquepaque

Ejercicio 2016

Documento 3. Informe final de la evaluación



Dr. Alberto Arellano Ríos
Mtro. Santos Joel Flores Ascencio
Lic. Roberto Iván Piedra Ascencio

Listado de siglas y acrónimos utilizados en este documento

AGEB - Área Geoestadística Básica

CIFAIS - Comité Interno de Implementación del FAIS

CONEVAL - Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

FAIS - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social

FISE - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal

FISM – Fondo de Infraestructura Social Municipal

FISMDF - Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal

FODA – Fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas.

INEGI – Instituto Nacional de Estadística y Geografía

MIDS - Matriz de Inversión para el Desarrollo Social

MIR - Matriz de Indicadores para Resultados

PMD - Plan Municipal de Desarrollo del Municipio de San Pedro Tlaquepaque 2015-2018

SEDESOL - Secretaría de Desarrollo Social

SHCP - Secretaría de Hacienda y Crédito Público

TdR – Términos de Referencia para la Evaluación Específica de Desempeño aplicada al programa FISM 2016 en San Pedro Tlaquepaque.

ZAP - Zonas de atención prioritaria

Resumen ejecutivo

El Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social es un programa del gobierno federal que consiste en el financiamiento de obras de infraestructura básica específicamente focalizadas a las localidades catalogadas como Zonas de Atención Prioritaria, es decir, de alto o muy alto rezago social.

El Gobierno Municipal de San Pedro Tlaquepaque, como parte de su responsabilidad y afán por evaluar y mejorar su desempeño como receptor de recursos del Fondo, ha tenido a bien contratar una investigación evaluativa de tipo *Específica de Desempeño*, la cual muestra el avance en el cumplimiento de los objetivos y metas programadas mediante el análisis de indicadores de resultados, de servicios y de gestión, así como con base en una síntesis de la información entregada por el propio Municipio.

De tal suerte, la instancia evaluadora analizó de manera simultánea la información proveída por la dependencia enlace y aquella conseguida por cuenta propia en distintas fuentes, haciendo posible la obtención de los hallazgos que se exponen brevemente a continuación.

En términos generales, el ejercicio 2016 en Tlaquepaque observa un comportamiento equiparado en términos de fortalezas y debilidades, o dicho de otro modo, de aspectos positivos y negativos. Por los primeros, es posible distinguir que las obras han sido valoradas y asignadas de forma estratégica tal, que los beneficios lleguen a la mayor cantidad de personas posible; incluso, de ejecutarse la totalidad de las obras que se encuentran en espera al cierre del presente documento, la población atendida superaría el cincuenta por ciento de la población potencial.

Luego, el cumplimiento de los lineamientos establecidos por el Fondo se ha convertido en una constante en San Pedro Tlaquepaque, en sentido de que las obras se desagregan en total conformidad con las fronteras que delimitan las reglas del programa, evitando labores de comprobación y justificación que pueden traer consecuencias indeseables para próximos ejercicios.

Por la parte de los aspectos susceptibles de mejora, San Pedro Tlaquepaque adolece principalmente de dos herramientas esenciales para el ejercicio óptimo de un programa de estas

características. Primero, de un sistema de indicadores como la MIR, en el cual se concentran los cruces de variables necesarios para cuantificar y ponderar la gestión y resultados del programa hacia el interior del Municipio y en la vida de los beneficiarios; no obstante, una de las principales aportaciones de la investigación evaluativa es la elaboración de una Matriz diseñada específicamente para Tlaquepaque, que combina aspectos originales con elementos provenientes de la herramienta de la MIR sugerida por la federación para tales efectos.

En segundo lugar, el Municipio presenta la necesidad de elaborar un manual de procedimientos específico para el ejercicio del Fondo, en el cual se reflejen las actividades a realizar y se les relacione con cargos y dependencias responsables, cuya razón de ser responde en parte a la duplicidad e incompatibilidad de información que el equipo evaluador pudo identificar en la investigación.

Finalmente se observa que el ejercicio 2016 ha enfrentado una desaceleración en torno a la ejecución de obras y sus respectivos finiquitos, observable a través del hecho que después de un semestre de haber terminado el año natural, aún permanecen obras inconclusas y existe recurso sin ser asignado, por lo que los beneficios a la población más vulnerable han demorado parcialmente en llegar.

Tal situación, aunada al resto de las áreas de oportunidad, pueden ser solventadas en su gran mayoría, por lo que la instancia evaluadora pone a su disposición el presente documento con la intención de aportar a la mejora continua de un programa que se encuentra consolidado por parte de un Municipio, y que además posee una cantidad importante de fortalezas de las cuales es necesario hacer uso oportuno.

Índice

1	Introducción.....	pág. 5
2	Metodología y diagnóstico.....	pág. 6
3.	Descripción y análisis del desempeño del programa.....	pág. 8
3.1.	Datos generales.....	pág. 8
4.	Hallazgos y resultados.....	pág. 12
4.1	Resultados y productos.....	pág. 12
4.2	Otros hallazgos.....	pág. 13
4.3	Otros efectos.....	pág. 13
4.4	Observaciones generales sobre los indicadores seleccionados.....	pág. 13
4.5	Análisis de la Cobertura.....	pág. 15
4.6	Análisis gráfico.....	pág. 19
5.	Recomendaciones y conclusiones.....	pág. 24
5.1	Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora.....	pág. 24
5.2	Conclusiones de la Evaluación.....	pág. 26
6.	Bitácoras de trabajo y bases de datos.....	pág. 29
7.	Datos de la instancia evaluadora.....	pág. 24
8.	Anexos	
	Anexo I Propuesta de Matriz de Indicadores de Resultados.....	pág. 32
	Anexo II Análisis gráfico.....	pág. 39
	Anexo III Aspectos susceptibles de mejora.....	pág. 42
	Anexo IV FODA.....	pág. 43
	Anexo V Recomendaciones.....	pág. 45
	Anexo VI Sistema de monitoreo e indicadores de gestión.....	pág. 50
	Anexo VII Ficha de identificación del programa.....	pág. 53
	Anexo VIII Instrumentos de recolección de información de gabinete diseñados por la institución evaluadora.....	pág. 55

1. Introducción

El Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque estableció en el Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018 (PMD) la importancia de la evaluación como instrumento de la consolidación de un gobierno eficiente, honesto y transparente, orientado a los resultados con miras en la provisión de beneficios a la población; en este sentido, el Gobierno Municipal diseñó el Plan Anual de Evaluación durante el 2016, en el que se contemplan distintos tipos de evaluación para los programas y recursos ejecutados desde este orden de gobierno.

La importancia que la actual administración le ha brindado a la evaluación de las políticas públicas se evidencia en este documento, que contiene la evaluación específica del desempeño del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS), en su vertiente municipal (FISM) para el ejercicio 2016, destacando que recientemente se realizó una evaluación de procesos del mismo para el ejercicio 2015¹.

El FAIS es uno de los ocho fondos federales contemplados en el Ramo 33, siendo en términos monetarios el cuarto más importante y representa en promedio el 14.4% del ingreso total de los municipios del país. Para San Pedro Tlaquepaque, este Fondo tiene una importancia estratégica, pues ha contribuido en el combate a la pobreza que aún prevalece en algunas zonas de la geografía municipal, cuando de acuerdo PMD es prioridad de la administración la disminución de los altos índices de marginación que imperan en amplias zonas del territorio, por lo que la asignación de obras estará condicionada a disminuir los índices de rezago social².

Así, se observa una convergencia de visiones entre la autoridad municipal y la federal, ya que según la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), el FAIS tiene como objetivo fundamental el financiamiento de obras, acciones sociales básicas y a inversiones que beneficien directamente a población en pobreza extrema, localidades con alto o muy alto nivel de rezago social.

La sinergia en los objetivos entre ambos niveles de gobierno representa el primer paso para una colaboración fructífera, que atraiga los mayores beneficios posibles a la población

¹ Consultable en: <https://transparencia.tlaquepaque.gob.mx/wp-content/uploads/2016/01/Documento-3.-Informe-final-de-evaluacion-de-procesos-FISM-2015.COPLADEMUN.pdf>

² Plan Municipal de Desarrollo San Pedro Tlaquepaque 2015-2018, p. 13

tlaquepaquense; sin embargo, para garantizar lo anterior es necesario realizar una valoración sobre cómo se han desempeñado los distintos factores que intervienen en el fondo, para así conocer el avance que ha tenido en el cumplimiento de los objetivos y metas programados, a través de un análisis profundo y pormenorizado de la información disponible sobre la gestión del Fondo. Los resultados de esta valoración podrán ser utilizados como el principal insumo para sustentar las estrategias y decisiones relacionadas con el Fondo.

2. Metodología y diagnóstico

Para llevar a cabo la evaluación específica del desempeño del FAIS, el equipo evaluador atendió la metodología propuesta en los términos de referencia (TdR), en las que se establece que ésta deberá efectuarse mediante trabajo de gabinete y con base en la información proporcionada por el Gobierno Municipal de San Pedro Tlaquepaque.

Así pues, en un primer momento se solicitó a la dependencia enlace, un listado con la documentación necesaria para el análisis de gabinete. La información requerida que fue proporcionada es la siguiente:

- Distribución del fondo de infraestructura social municipal 2016 aprobado por el Ayuntamiento, desglosado por obras (con montos)
- Avances financieros del FAIS 2016 (De ser posible mensuales)
- Evaluaciones al Fondo realizadas con anterioridad
- Informes de actividades del FAIS
- Documento que asiente los indicadores del FAIS y su comportamiento en el lapso del 2012 al 2016.
- Histórico de montos aprobados FISM Del 2012 al 2016
- Histórico de presupuesto ejercido FISM del 2012 al 2016
- Plan Municipal de Desarrollo

La documentación requerida por el equipo evaluador que no se proporcionó por parte del Municipio, puesto que actualmente no se cuenta con ella, es la siguiente:

- Manual de procedimientos
- Documento en el que se manifiesten objetivos y metas del FAIS 2016
- MIR del FAIS y los resultados de su actualización en el 2016
- Copia de los sistemas de información que se hayan utilizado como parte de la operación del Fondo durante 2016

Asimismo, se solicitaron los diagnósticos y estudios con que contara el Municipio sobre la problemática de marginación que ataca el programa, su población potencial, población objetivo y población beneficiaria en el 2016. Al respecto se recibió un documento de excel que presenta una clasificación de 27 colonias de acuerdo a su nivel de marginación, además de incluir datos sobre la violencia hacia las mujeres y si se presentan o no problemas de drogadicción, sin embargo la información presentada no contiene datos que lleven a determinar la población potencial, objetivo y beneficiaria. También se recibieron una serie de oficios expedidos por la Dirección de Agua Potable y Alcantarillado, que no pudieron ser considerados para la presente evaluación, dado que tienen fecha de 2017 y la investigación gira en torno al año 2016.

Por último, se solicitó copia de la alimentación de SED, SFU y MIDS (reportes trimestrales) del Fondo; al respecto el equipo evaluador recibió capturas de pantalla tanto de la página de SEDESOL del Sistema Matriz de Inversión Para el Desarrollo Social (MIDS), como del Portal Aplicativo de la Secretaria de Hacienda y Crédito Público, sin embargo al no contar con usuario y contraseña, el equipo evaluador se vio imposibilitado de analizar la información que ambas plataformas contienen.

Con la información recabada, se realizó un análisis pormenorizado de cada aspecto contemplado en los TdR, a la vez que se subsanaron en lo posible las carencias de datos e información por parte del equipo evaluador.

Toda vez concluido el análisis de la información, se realizó el registro de hallazgos que llevó posteriormente a establecer los aspectos susceptibles de mejora, así como las conclusiones de la evaluación, que se presentan en los apartados correspondientes.

3. Descripción y análisis del desempeño del programa

3.1 Datos generales

3.1.1 Unidad administrativa y Unidad Responsable

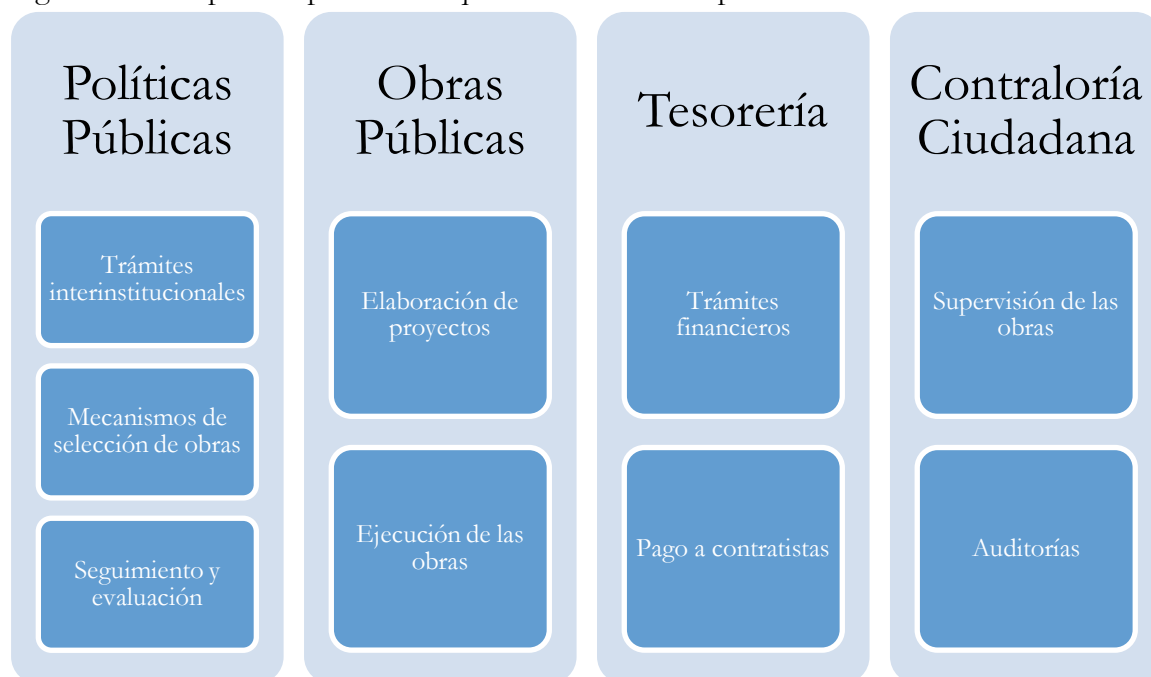
La Secretaría de Desarrollo Social es la dependencia coordinadora del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, según lo marcan los Lineamientos para informar sobre los recursos federales transferidos a las entidades federativas, municipios y Demarcaciones territoriales del Distrito Federal y de operación de los recursos del Ramo General 33, emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) en el Diario Oficial de la Federación el 25 de abril de 2013³.

Está establecido de igual manera que, basándose en el informe anual y el catálogo del FAIS, los gobiernos locales realizarán la planeación, operación, verificación, seguimiento y evaluación de los proyectos. Así pues, en el Municipio de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, existen diversas áreas o dependencias municipales que intervienen en el proceso, con las diferentes responsabilidades y alcances que los ordenamientos les otorgan (ver figura 1).

La Dirección General de Políticas Públicas durante el 2016 fungió como la encargada de la parte administrativa, encabezando actividades tales como la tramitología con SEDESOL, Gobierno del Estado de Jalisco y la SHCP y el seguimiento y la evaluación del Fondo; además, organizó foros ciudadanos en los que se recibieron solicitudes de obra. Por su parte, la Dirección de Obras Públicas asumió la tarea de la elaboración de proyectos, a la vez que ejecutó las obras seleccionadas. Tesorería se ocupó de abrir las cuentas correspondientes para el depósito de los recursos del Fondo, así como de realizar el pago a las obras correctamente finiquitadas. Por último, la Contraloría Ciudadana fue la responsable de verificar las obras en campo, así como de realizar las auditorías pertinentes.

³ Lineamientos del FAIS 2016, p.1

Figura 1. Principales dependencias que intervienen en el proceso del FAIS



Fuente: Elaboración propia con base en el análisis de gabinete.

3.1.2 Año de inicio

El ejercicio que se evalúa en el presente documento es exclusivamente el 2016, tal como se contempla en los TdR.

3.1.3 Presupuesto

Los recursos para el ejercicio 2016 del FAIS a nivel nacional se dividieron de la siguiente manera: \$7,444,946,435.00 para el FISE y \$53,974,647,538.00 para el FISM. Con éste último recurso, los 2,246 municipios participantes realizaron un total acumulado de 98,697 proyectos, de los cuales resaltan los de vivienda, de agua y de saneamiento como las temáticas principales.

Por su parte, el Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque aprobó para el 2016 un presupuesto de \$59'275,919.00, al que se le añadieron \$1'234,528.00 de remanentes de ejercicios anteriores, dando un total de \$60'507,501.00.

3.1.4 Alineación con el PMD

Como se mencionó anteriormente, el *Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018* (PMD) señala como prioridad para la asignación de recursos y suministro de infraestructura para los servicios públicos en las localidades y barrios del municipio, el enfoque a la disminución de los índices de *Muy Alta Marginación* y *Alta Marginación* en las comunidades y colonias de San Pedro Tlaquepaque. Así, el PMD indica que la asignación de obras de infraestructura estará condicionada a disminuir los índices de rezago social; asimismo, la formulación de políticas públicas tenderá a ordenar el territorio y revisar las políticas metropolitanas y estatales en materia de vivienda, servicios públicos y recursos presupuestales⁴.

Asimismo, en el PMD se pueden encontrar varias líneas de acción que se relacionan directamente con el FAIS:

- 1.1.2 Mejora de viviendas para una vida digna, preferentemente en colonias en situación de pobreza con un enfoque de co-participación entre población y gobierno.
- 1.4.2. Coadyuvar con el Gobierno del Estado en la construcción, conservación, mejoramiento mantenimiento y dotación de equipo básico de los edificios escolares oficiales.
- 2.1.1. Cubrir las necesidades de agua potable, drenaje y alcantarillado en las colonias del Municipio, preferentemente a las que no cuentan con el servicio, así como la planeación con desarrollo urbano para las nuevas zonas urbanas.
- 2.1.2. Completar la cobertura de alumbrado público y asegurar la prestación del servicio de forma eficiente y continua en las colonias del Municipio, preferentemente a las que cuentan con mayores índices de rezago social o niveles de violencia e inseguridad.
- 2.1.13. Dar mantenimiento eficiente y oportunamente a las vialidades del Municipio.
- 4.4.3. Inversión en infraestructura hidráulica pluvial, sanitaria y de potabilización, además de la protección y rehabilitación de los cauces de agua, así como de los pozos que gestiona el municipio para el abasto de agua a la población.

⁴ Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018 de San Pedro Tlaquepaque, p. 13

Así pues, el PMD contempla distintos rubros de inversión del FAIS tanto de incidencia directa como complementarios, tales como agua, drenaje, alumbrado, escuelas y vivienda; lo anterior asegura la congruencia entre las acciones proyectadas en los dos niveles de gobierno.

3.1.5 Descripción del programa

Según se ha puntualizado con anterioridad, el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social es uno de los ocho fondos que componen el ramo 33 (Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios) y tiene como objetivo fundamental el financiamiento de obras, acciones sociales básicas e inversiones para beneficio directo de la población en pobreza extrema, o bien, ubicada en localidades con alto o muy alto nivel de rezago social conforme a lo previsto en la Ley General de Desarrollo Social, además de las zonas de atención prioritaria (ZAP).

Principalmente, el Fondo se utiliza para la construcción de obras de agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica del sector salud y educativo, mejoramiento de vivienda y el mantenimiento de la infraestructura existente en general.

Para su actuar, el Fondo cuenta con una serie de lineamientos que emite la Secretaría de Desarrollo Social, entre los cuales se encuentra la división orgánica misma que contempla la segmentación del FAIS en dos apartados: el Fondo de Infraestructura Social Estatal (FISE) y el Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal (FISMDF).

De tal suerte, la investigación evaluativa se realiza únicamente sobre el Fondo en su acepción municipal (FISM-FISMDF), sin embargo, para mantener la coherencia a lo largo del documento, se mantiene el uso de FAIS para hacer referencia al ejercicio que realizó el municipio de San Pedro Tlaquepaque con los recursos de éste.

4. Hallazgos y resultados

4.1 Resultados y productos

En el apartado “a” de los TdR se solicita al equipo evaluador que seleccione un máximo de cinco indicadores del programa para su análisis, no obstante, en el siguiente punto se reconoce que la evaluación en cuestión no tiene precedentes en San Pedro Tlaquepaque, por lo que es necesario construir por primera vez la información que se contrastará en lo sucesivo para monitorear el actuar público.

Por esa razón, el equipo evaluador se encuentra en imposibilidad de evaluar los indicadores en años anteriores como se solicita en los TdR, así como de agregar en la nueva Matriz aquellas columnas relacionadas con los avances en ejercicios ya concluidos, que serán sujetas de medición hasta no antes de la segunda cuantificación de resultados. Luego entonces, la dependencia contratante ha solicitado la elaboración de una Matriz que cumpla con los requisitos, lineamientos y sintaxis establecidos por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) en la materia.

En el anexo primero del presente documento se presenta la Matriz propuesta por el equipo evaluador, cuya redacción y estructura cumplen con las especificaciones solicitadas en términos de forma; asimismo, es pertinente mencionar que se trata de una herramienta compuesta por una combinación de elementos diseñados *ex profeso* para la evaluación y una adaptación de la Matriz oficial.

Dicha Matriz es proveída por la federación a los estados y municipios para monitorear y evaluar las acciones relacionadas con el Fondo, de la cual el equipo evaluador extrajo los resúmenes narrativos y se adecuaron, ampliaron, colapsaron o eliminaron indicadores manteniendo sólo aquellos aspectos que resultan relevantes y aplicables para San Pedro Tlaquepaque.

La razón principal de tomar parcialmente la información de la Matriz oficial de la federación radica en que los componentes, propósitos y fin del Fondo son reglamentados y reflejan adecuadamente la esencia del mismo, por lo que establecer los propios habría desviado su orientación y abonaría poco a una estructura correctamente estandarizada y definida.

Así, la parte inédita de la Matriz comprende la construcción de actividades específicamente diseñadas para el ejercicio del Fondo en Tlaquepaque por parte del equipo evaluador, en virtud del conocimiento que se tiene con respecto a los procesos específicos que se llevan a cabo en el Municipio y que permiten el diseño de indicadores propios en tal nivel. Por último, se construyó por completo la columna de supuestos, de la cual carece la Matriz base y es requerida por el CONEVAL como parte de cualquier herramienta de ésta clase.

4.2 Otros hallazgos

Conforme a los términos de referencia que establecen la necesidad de incluir hallazgos provenientes de evaluaciones externas precedentes, se considera pertinente mencionar que el Municipio no ha implementado hasta el momento las sugerencias vertidas en la evaluación de procesos realizada al ejercicio 2015, por lo que todas ellas conservan su vigencia y apremio desde entonces en el entendido que son procesos que implican un tiempo superior al que ha transcurrido desde su entrega para ser solventados.

4.3 Otros efectos

De acuerdo con los términos de referencia, cuando existan hallazgos directamente relacionados con el fin o el propósito del programa, la instancia evaluadora debe elegir el hallazgo más destacado, considerando los criterios antes expuestos, para que aparezca en el presente apartado.

En ese sentido, se decide elegir el nivel propósito del programa como el efecto más destacado, en tanto éste indica que las localidades con alto o muy alto nivel de rezago social y las ZAP son atendidas en forma preferente, con proyectos de servicios básicos, calidad y espacios de la vivienda, urbanización, educación, salud, infraestructura productiva y asistencia social. Este enunciado es congruente con la gran proporción de la población atendida con respecto a la potencial al superar el cincuenta por ciento de la última.

4.4 Observaciones generales sobre los indicadores seleccionados

Según los términos de referencia, la instancia evaluadora debe realizar una valoración general de los indicadores existentes, sin embargo, al no operarse este ejercicio de seguimiento, fue necesario construir los indicadores por vez primera. A continuación se presenta un listado con

los nombres de los mismos, cuya información complementaria puede ser consultada en el apartado de anexos del presente.

- Inversión per cápita del Fondo en localidades con alto y muy alto rezago social en Tlaquepaque.
- Porcentaje de localidades con alto, muy alto nivel de rezago social, localidades en ZAP rural y/o que contiene una ZAP urbana que cuentan con proyecto de inversión financiado por FAIS respecto del total de localidades que cuentan con inversión FAIS.
- Porcentaje de recursos del FAIS que se destinan a proyectos de contribución directa respecto del total de recursos invertidos por el FAIS.
- Porcentaje de proyectos de servicios básicos en la vivienda financiados respecto del total de proyectos financiados con recursos del FAIS.
- Porcentaje de proyectos de calidad y espacios de la vivienda financiados respecto del total de proyectos financiados con recursos del FAIS.
- Porcentaje de proyectos de infraestructura del sector educativo financiados respecto del total de proyectos financiados con recursos del FAIS.
- Porcentaje de proyectos de infraestructura del sector salud financiados respecto del total de proyectos financiados con recursos del FAIS.
- Porcentaje de proyectos de infraestructura para la alimentación financiados respecto del total de proyectos financiados con recursos del FAIS.
- Porcentaje de proyectos de urbanización financiados respecto del total de proyectos financiados con recursos del FAIS.
- Porcentaje de otros proyectos financiados respecto del total de proyectos financiados con recursos del FAIS.
- Porcentaje de colaboradores capacitados por SEDESOL respecto del total.
- Porcentaje de ZAP, localidades con alto y muy alto rezago social visitadas por mesas de trabajo con personal del Municipio respecto del total.
- Porcentaje de proyectos dictaminados como viables respecto del total de proyectos planeados.
- Porcentaje de proyectos aprobados por el Pleno del Ayuntamiento respecto del total de proyectos viables.

- Promedio de incidencias por obra realizada.
- Promedio de días en completar el trámite y emitir el pago a partir de la entrega de las obras.
- Porcentaje de personas encuestadas que aprueban las obras realizadas en su casa, calle, colonia o localidad respecto del total de encuestadas.

4.5 Análisis de la Cobertura

Para realizar el análisis de la evolución de la cobertura, el equipo evaluador tomó como base el glosario de términos de CONEVAL para definir las poblaciones potencial, objetivo y atendida, cuyo desarrollo se aprecia en las siguientes líneas:

Población potencial: Población total que presenta la necesidad o problema que justifica la existencia de un programa y que, por lo tanto, pudiera ser elegible para su atención.

Población objetivo: Población que un programa tiene planeado o programado atender para cubrir la población potencial y que cumple con los criterios de elegibilidad establecidos en su normatividad.

Población atendida: Población beneficiada por un programa en un ejercicio fiscal.

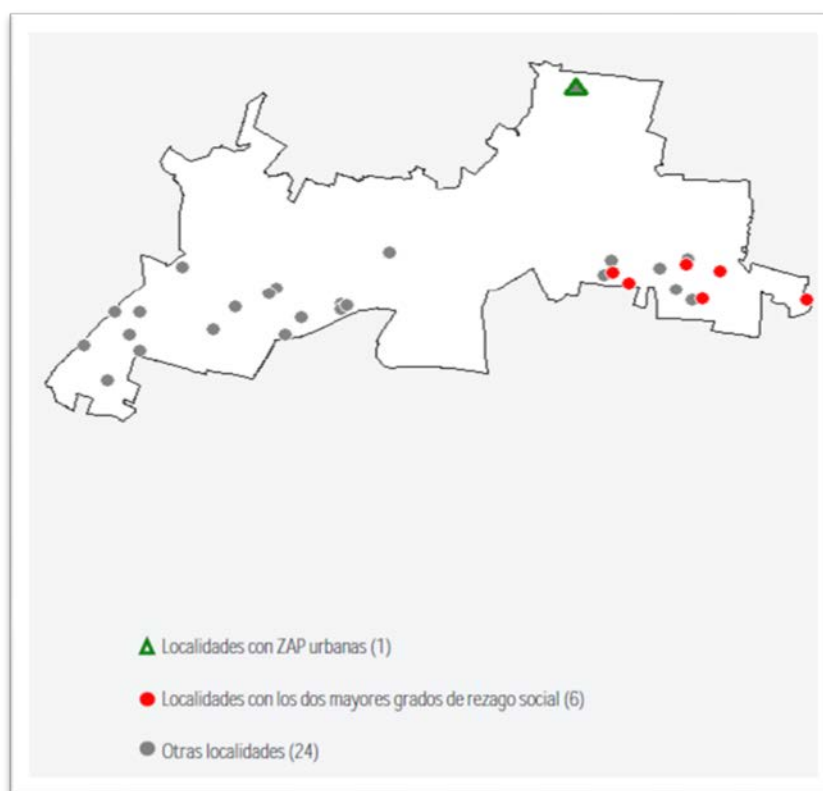
Así, en un primer momento, la instancia evaluadora analizó la información proporcionada por el Gobierno Municipal sin encontrar algún dato o referencia que diera claridad sobre la utilización de estos términos en los documentos oficiales del Municipio, sin embargo, en la evaluación de procesos realizada al FAIS 2015, específicamente en el apartado que contiene la ficha de identificación del programa, sí se menciona una breve descripción de los tres tipos de población, pero sin incluir datos o cifras al respecto.

Dado lo anterior, se concluye que el Municipio no ha clarificado la información necesaria para realizar un análisis de la evolución de la cobertura del FAIS. Así pues, el equipo evaluador se dio a la tarea de realizar en la medida de lo posible la búsqueda y cálculo de estos datos:

4.5.1 Cálculo de la población potencial

En virtud de que la población potencial es aquella que presenta el problema que justifica la existencia del Fondo, entonces ésta sería igual a la cantidad de personas que habitan en localidades de alto y muy alto rezago social, sumadas a aquellas que residen en las Zonas de Atención Prioritaria (ZAP). Sin embargo, una característica secundaria de la población potencial indica que dicho segmento pudiera ser elegible para ser atendido por la intervención; en tal caso se conoce por información previa que no todas las localidades marginadas son sujetas de ser beneficiarias por su naturaleza de irregulares (ver figura 2).

Figura 2.- Localidades con mayor rezago social y ZAP urbanas en el municipio.



Fuente: Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2016, Subsecretaría de Planeación, Evaluación y Desarrollo Regional.

Luego entonces, la totalidad de las zonas y localidades no pueden ser tratadas como población potencial sin discriminar tal criterio. No obstante, por medio de la información solicitada es posible inferir que las dependencias del Municipio carecen de una delimitación formal que diferencie las localidades y zonas pertenecientes a la población potencial de la objetivo.

De cualquier forma, y bajo pleno conocimiento de que lo siguiente es una aproximación y un esfuerzo por esbozar las poblaciones y no un dato con el rigor metodológico ideal, se realiza el siguiente cálculo: En principio se analizó el Diario Oficial de la Federación de fecha 27 de noviembre de 2015, en el que se establecen las Áreas Geoestadísticas Básicas (AGEB's) en Zonas de Atención Prioritaria Urbana con el fin de ubicar aquellas pertenecientes a San Pedro Tlaquepaque, obteniendo la cifra en 64 unidades; posteriormente se identificó la población total de estas AGEB's, de acuerdo a la información disponible en INEGI⁵ con el nivel requerido de desagregación, cuyo cálculo de la población objetivo derivó en un total de 192,067 personas.

4.5.2 Cálculo de la población objetivo

En tanto la población objetivo es aquella que el Fondo tiene planeado o programado atender para cubrir la población potencial, entonces un método para su estimación es conocer el listado de obras que se proyecta hacer con el recurso recibido y calcular de algún modo la población beneficiaria.

No obstante, el Gobierno Municipal de Tlaquepaque manifestó la ausencia de un listado o relación para tales efectos, por lo que no es posible identificar la población objetivo con precisión. Al respecto es posible inferir, con base en los hallazgos de la investigación evaluativa del ejercicio 2015, que se debe probablemente a que el recurso económico es obtenido con varios meses de retraso, por lo que los operadores del programa tienen una tarea complicada en proyectar sobre la incertidumbre.

De tal suerte, la lógica que impera de acuerdo a los mismos hallazgos es que el Municipio realiza la mayor cantidad de obras posible en la mayor proporción de localidades marginadas, y en sentido estricto, la población objetivo sería igual a la potencial a falta de proyección inicial.

4.5.3 Cálculo de la población atendida

Contrario a los dos casos anteriores, la población atendida por el Fondo en el ejercicio 2016 se encuentra bien identificada por el Municipio. Para tales efectos fue entregada al equipo

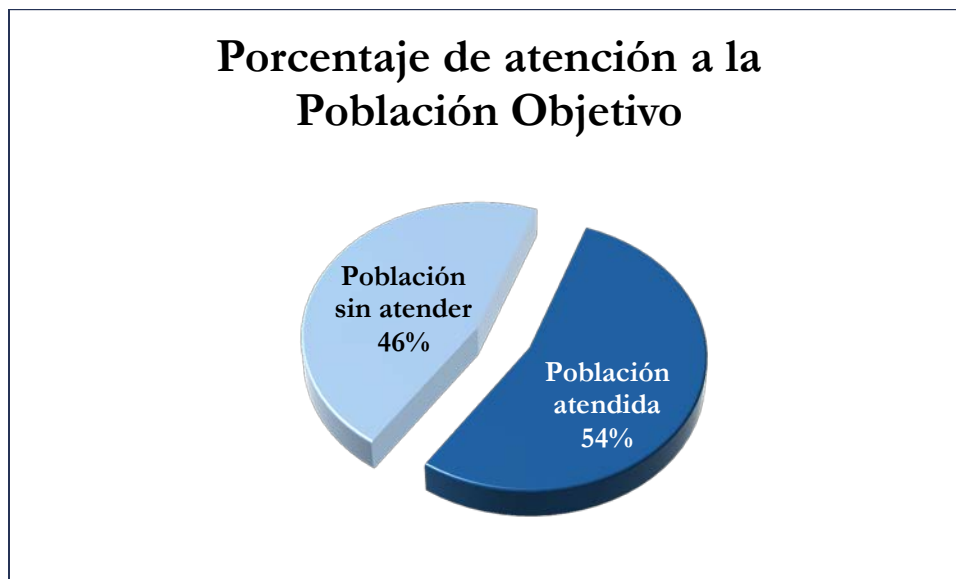
⁵ Censo de Población y Vivienda 2010.

evaluador la *Segunda versión del cuadrante de obras de infraestructura del FAIS 2016*, que contiene la relación de las obras aprobadas por el Ayuntamiento para ejecutarse con este Fondo, cuyas últimas columnas reflejan información acerca de los beneficiarios. De esa forma, el equipo evaluador calculó las cantidades para aquellas obras aprobadas, pues a nueve de las que aparecen en dicho documento no se les asignaron recursos.

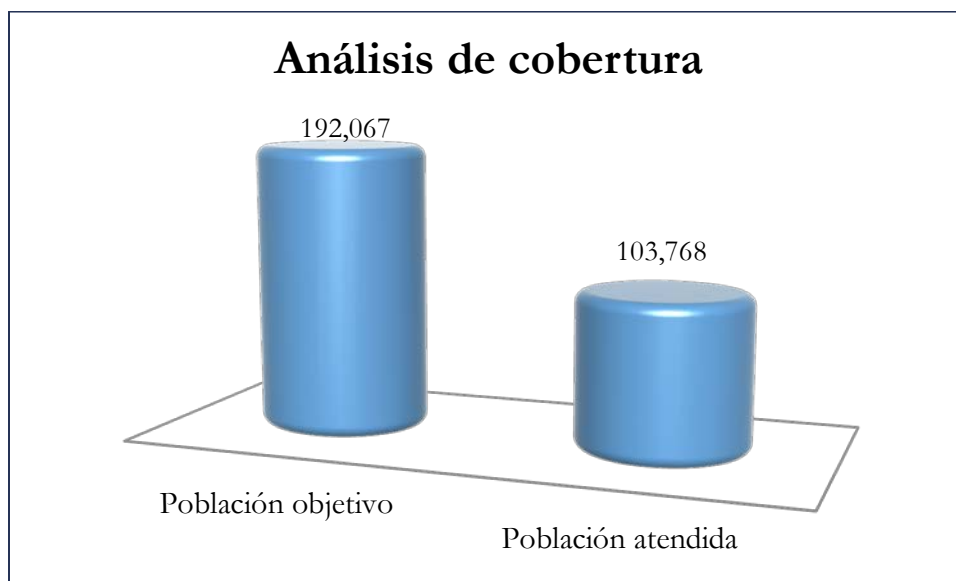
Finalmente, se estima que al concluir el ejercicio del Fondo 2016, este habrá beneficiado a un total estimado de 103,768 personas, de las cuales 50,876 son hombres y 52,892 mujeres, habitantes de 20,429 hogares.

4.6 Análisis gráfico

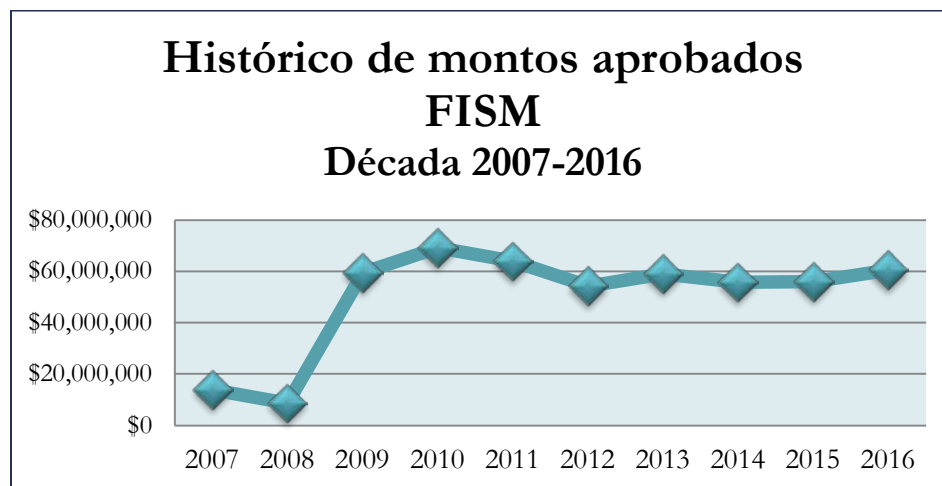
De acuerdo a la información recabada se deduce que para el ejercicio 2016 del FAIS se atenderá al 54% de la población objetivo, es decir, la mayoría de las personas que habitan en las ZAP de San Pedro Tlaquepaque se beneficiarán directamente de las obras del Fondo.



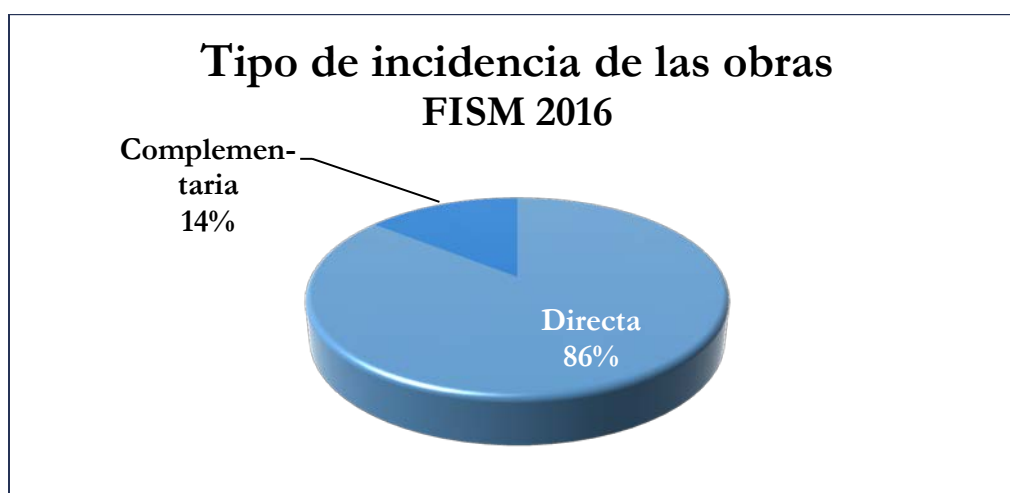
Si el Gobierno Municipal logra la ejecución de las obras aprobadas para el FAIS 2016, se habrá beneficiado a un total de 103,768 personas; no obstante, 88,299 tlaquepaquenses que viven en ZAP no pudieron incluirse en la programación de obras del 2016.



El equipo evaluador realizó un ejercicio de retrospectiva de una década con la finalidad de conocer los montos históricos del FAIS en San Pedro Tlaquepaque, encontrando que desde el 2009 existe una cierta estabilidad en los recursos que la Federación ha asignado a este municipio. Durante este periodo, el año 2008 fue en el que se aprobó una cantidad menor, la cual rondó los 9 millones; en contraste, se puede observar que el año 2010 se alcanzaron casi los 70 millones. En los últimos 3 años la tendencia ha sido ascendente, llegando a rebasarse los 60 millones en el monto aprobado para el 2016.



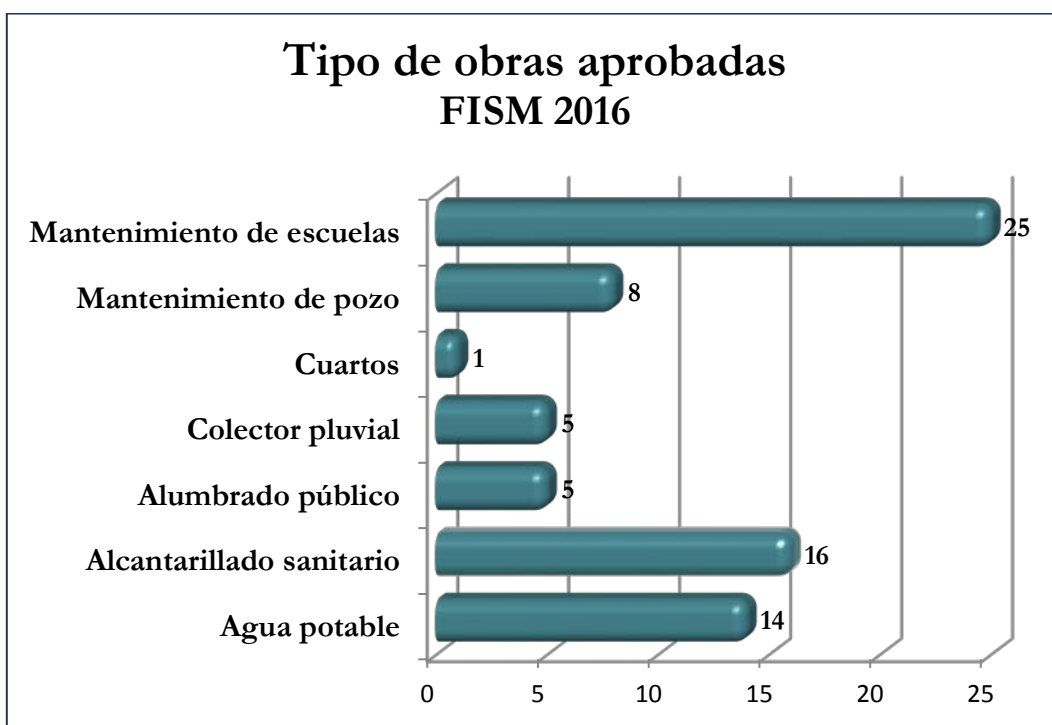
El Municipio de San Pedro Tlaquepaque cumplió con los lineamientos del FAIS 2016, puesto que el 84% de los recursos aprobados están destinados para proyectos clasificados como de incidencia directa conforme al Catálogo del FAIS⁶, tal como lo son las obras de agua potable, mantenimiento de pozos, alcantarillado sanitario, colectores pluviales y dormitorios (cuartos).



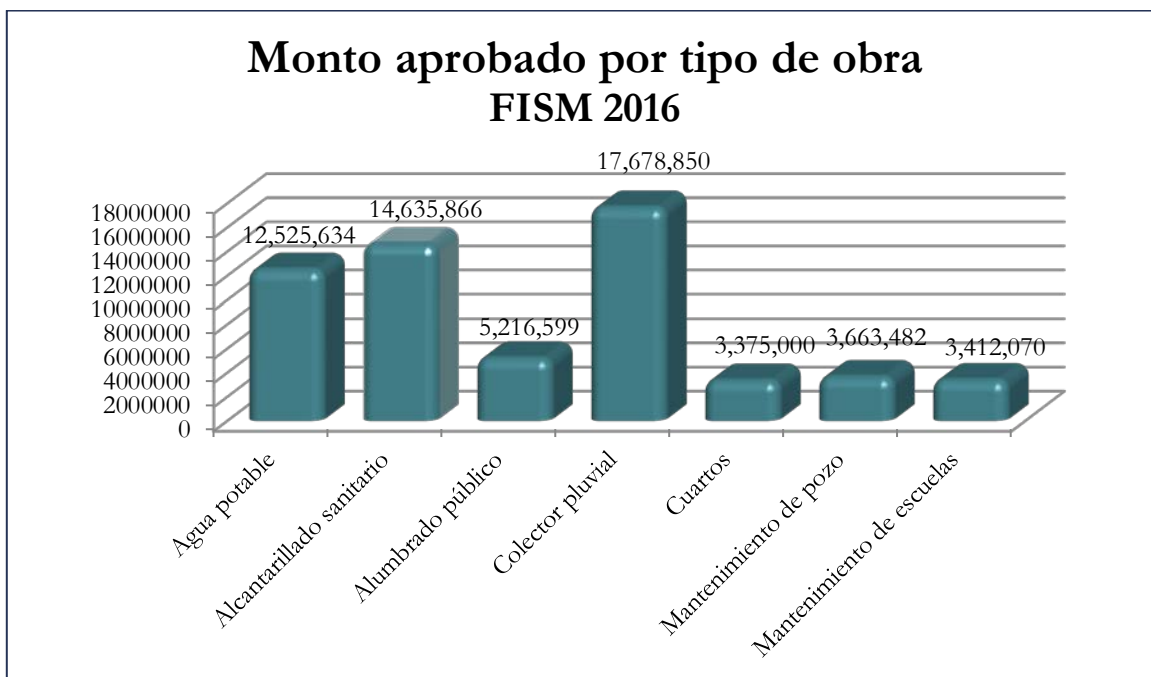
⁶ Según los lineamientos del FAIS, a los proyectos de incidencia directa se les debe asignar el 70% del recurso como mínimo.

Con relación a los tipos de obras aprobadas para el ejercicio 2016 del Fondo, es importante mencionar que los proyectos de agua y saneamiento tienen el mayor peso específico, dado que 43 de ellas se pueden agrupar en este rubro, el cual tiene incidencia directa en el nivel de marginación de la población, por lo que atiende específicamente el objetivo del FAIS.

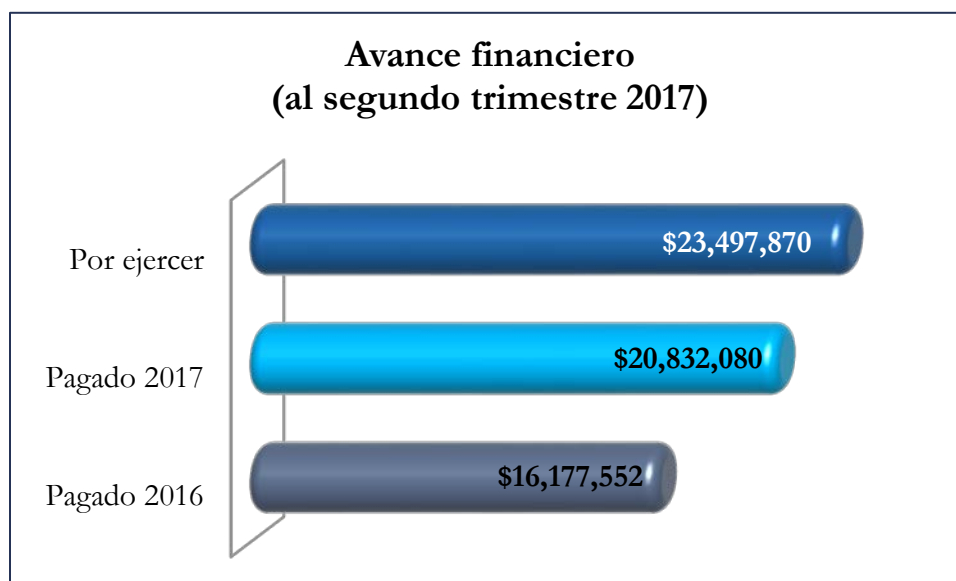
Por otra parte, es destacable que se le dio peso significativo a los proyectos de mantenimiento de escuelas, que si bien no son los más cuantiosos con relación al monto de inversión, sí impactan directamente a un sector clave de la población, como lo son los alumnos de educación básica de colonias con altos niveles de marginación. Se integraron también 5 proyectos de alumbrado y uno de dormitorios en diversas comunidades del municipio.



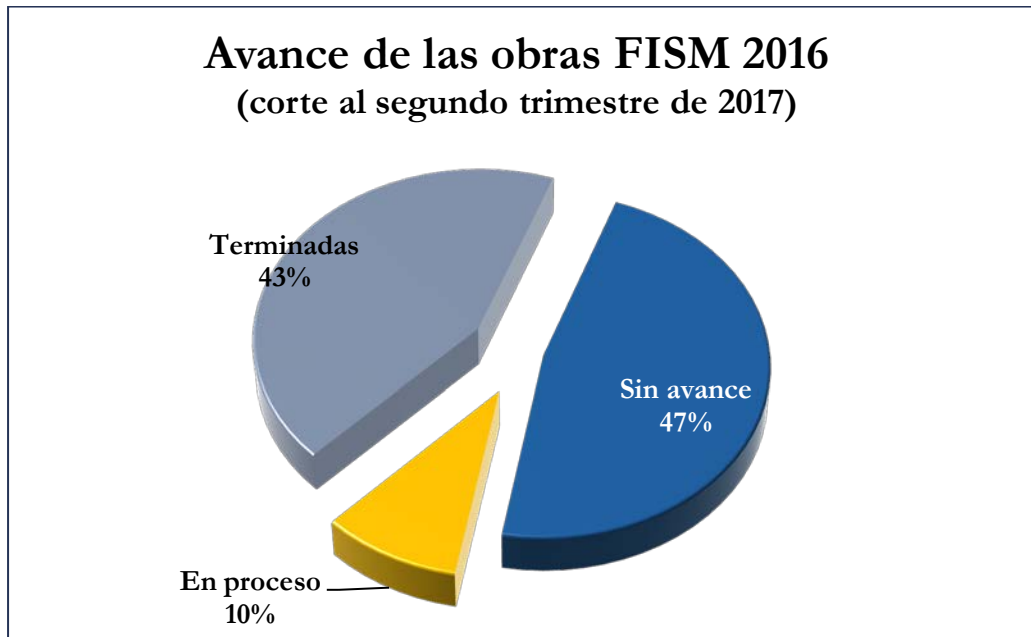
Dada su natural complejidad, las obras destinadas a proveer o dar mantenimiento a la red de agua y drenaje son aquellas a las que se aprobó destinar una mayor cantidad de recursos (\$48'503,832.00, que representan el 80.2% del total).



Como se observó con antelación, el FAIS 2016 es un proceso inconcluso al momento de la realización de la presente evaluación (julio de 2017), ya que no se ha ejecutado el presupuesto en su totalidad, quedando por ejercer prácticamente 4 de cada 10 pesos aprobados y recibidos de parte de la Federación. Otro dato que se debe recalcar es que durante el 2016 solamente se ejercieron un total de \$16'177,552.00, equivalentes al 26.7% del total recibido para ese año. .



Concluido ya el primer semestre del 2017, no se ha logrado aún la conclusión del ejercicio 2016, dado que el 10% de las obras se encuentran en proceso de ejecución, y el 47% de las mismas no han comenzado a realizarse.



5. Recomendaciones y conclusiones

5.1 Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora

Con la finalidad de presentar aquellos aspectos que requieren mayor atención por parte de la autoridad municipal con relación al Fondo, se siguió lo señalado en los TdR al respecto, que indican que la instancia evaluadora debe enlistar hasta cinco principales aspectos de mejora señalados del programa en el documento de trabajo y/o para en un segundo momento preparar información de línea de base que permita dar seguimiento a estos aspectos por parte de las autoridades municipales en el futuro. Dado que se detectó que no existe un programa o documento de trabajo, se cae en el segundo supuesto, es decir, la información generada en esta evaluación servirá como línea de base con la finalidad de proporcionar elementos que permitan en ejercicios posteriores, dar seguimiento a los aspectos identificados.

Así, se presentan a continuación los aspectos identificados en la investigación evaluativa, mismos que cumplen los supuestos de pertinencia y relevancia. Además, se realizan algunas recomendaciones con la finalidad de mejorar tanto la operación como los resultados del programa. Como se pide en los TdR, se enlistan de acuerdo a su prioridad:

5.1.1 Optimizar los trámites y procesos internos del FAIS en términos de tiempo

Si bien es cierto que la Federación suele otorgar el recurso del FAIS ya avanzado el ejercicio fiscal, se observó que existe lentitud en los procesos internos de las áreas que intervienen en el Fondo.

Los cuellos de botella del proceso ocasionaron que la operación del FAIS en el 2016 se retrasara sobre todo en la parte de la ejecución de las obras, al grado de que medio año después de concluido el ejercicio, prácticamente la mitad de estas no han iniciado la fase de ejecución. Más allá de la dilación administrativa y operativa, el problema principal es que los beneficios del programa se posponen.

Para tales efectos, el equipo evaluador identifica un área de oportunidad en la apertura y consolidación de canales de comunicación interdependencias que permitan agilizar el proceso

interno, con sustento adicional en los hallazgos de campo de la investigación evaluativa anterior, en la cual se identificó que el proceso de solicitar información entre actores al interior del aparato administrativo se encuentra lejos del óptimo e imperan las relaciones informales.

5.1.2 Institucionalizar la MIR propuesta por el equipo evaluador

En virtud de que no se realiza el seguimiento adecuado de los resultados que genera el ejercicio del Fondo, tanto en los beneficiarios como en la gestión interna del gobierno municipal, el equipo evaluador ha sugerido una Matriz de Indicadores, a la cual se propone dar seguimiento puntual, recabando las variables requeridas, analizando los datos resultantes y proyectando mejoras sustanciales en ejercicios posteriores.

5.1.3 Diseñar, oficializar y difundir el manual de procesos del FAIS

Las características del Fondo exigen que sus procesos se encuentren bien estandarizados, normados y sobre todo, conocidos por aquellos involucrados en los mismos. Al respecto, el gobierno municipal no cuenta con manuales de procedimientos que permitan a los actores conocer específicamente sus responsabilidades y limitantes, lo que puede ocasionar duplicidad de esfuerzos o labores inconclusas.

Asimismo, el equipo evaluador pudo inferir por los acercamientos con los enlaces que el Fondo se encuentra parcialmente personificado, es decir, que las atribuciones suelen girar en torno a personas en particular y no a cargos, por lo que se expone a la intermitencia ocasionada por cambios de administración o rotación de personal, los cuales deben ser completamente ajenos a los beneficios que ha de recibir la población como parte del Fondo.

5.1.4 Realizar un Plan anual previo a cada ejercicio del Fondo

En San Pedro Tlaquepaque, el Fondo es ejercido por medio del conocimiento empírico y la experiencia del personal, lo cual no es necesariamente indeseable. No obstante, es pertinente que esa faceta se combine adecuadamente con un ejercicio de planeación por medio del cual el Municipio establezca desde un inicio los objetivos y metas a los que quiere llegar.

Con una actividad de estas características, el equipo evaluador sostiene que el cálculo de la población objetivo se realizaría con mayor exactitud, además de que los operadores contarían

con una base para ponderar el cumplimiento y la eficacia de sus actividades, de la cual hasta el momento carecen.

5.1.5 Conformar el Comité Interno de Implementación del FAIS (CIFAIS)

En la investigación evaluativa realizada al ejercicio 2015 del Fondo se encontró una clara división entre perfiles técnicos y sociales, es decir, entre las áreas operativas y las de planeación, además de los canales de comunicación deficientes entre actores que se han mencionado en líneas anteriores.

Para tales efectos, se sostiene la creación, implementación y seguimiento de un comité interno que agrupe a personal operativo y directivo de las distintas áreas relacionadas con el Fondo, con el fin de formalizar un canal único de flujo de información que, a través de una correcta interacción entre los actores, minimice errores, omisiones y discrepancias en los diferentes aspectos relacionados con el mismo y por ende contribuya en la profesionalización de la generación de información y datos del Fondo.

5.2 Conclusiones de la Evaluación

Para concluir, la instancia evaluadora hace una breve recapitulación de los resultados de la investigación, los cuales son presentados en el siguiente orden. En primer lugar, se plantean las fortalezas encontradas, luego, las oportunidades redactadas a manera de retos y recomendaciones factibles y orientadas a sus áreas de mejora y finalmente, las consideraciones sobre la evolución del presupuesto.

5.2.1 Fortalezas

Con respecto a las fortalezas la principal radica en que el ejercicio 2016 contempla beneficiar, en caso de terminar las obras proyectadas, a más de la mitad de la población potencial, lo cual indica una cobertura muy amplia para un programa de estas características. Asimismo, en los últimos tres años se observa una tendencia ascendente en la asignación de recursos para San Pedro Tlaquepaque, la cual minimiza una posible desaceleración en cuanto a sus resultados entre la población más necesitada de infraestructura básica.

Dicho comportamiento presupuestario puede estar ligado al cumplimiento de sus responsabilidades, específicamente de la cabalidad con que se siguen los lineamientos con respecto a las asignaciones de incidencia directa y complementaria; finalmente, sobre el mismo orden de ideas, el Fondo y sus productos reflejan sintonía con el Plan Municipal de Desarrollo y las prioridades del Municipio.

5.2.2 Retos y recomendaciones

Sobre la relación entre retos y recomendaciones, el Municipio ahora cuenta con una propuesta para cuantificar los resultados del programa en la MIR diseñada por los evaluadores, posibilitando un mejor seguimiento y control interno del cual hasta entonces de carecía. Asimismo, se recomienda implementar un manual de operación del FAIS en el que se establezcan tiempos y movimientos con la finalidad de detectar los cuellos de botella que obstaculizan el flujo adecuado del proceso. En la misma línea también se recomienda integrar un sistema único de información del FAIS del que se tomen los datos para actualizar las diferentes plataformas y evitar la incompatibilidad de cifras entre dependencias y enlaces.

No obstante los anteriores, el reto más importante para el Municipio radica en el hecho de culminar el ejercicio satisfactoriamente, es decir, en utilizar enteramente los recursos recibidos en beneficio de la población con necesidades económicamente más apremiantes, pues a más de 7 meses de haber terminado el año natural en cuestión, aún permanecen obras inconclusas o sin iniciar.

Para tal reto, se ha recomendado en líneas anteriores una serie de acciones de las cuales se rescatan las siguientes: implementar un manual de operación del FAIS en el que se establezcan tiempos y movimientos con la finalidad de detectar los cuellos de botella que obstaculizan el flujo adecuado del proceso; e integrar un sistema único de información del FAIS del que se tomen los datos para actualizar las diferentes plataformas.

5.2.3 Consideraciones sobre la evolución del presupuesto:

En líneas anteriores se dieron a conocer algunos datos y cifras relacionados con la evolución presupuestal del Fondo. En principio, es necesario puntualizar que existe un incremento de \$1'234,582 entre el presupuesto originalmente aprobado y el modificado, al pasar de \$59'272,919 a \$60'507,501 debido a que se sumó tal cantidad de recursos procedentes de ejercicios anteriores.

Como se muestra en el análisis gráfico presentado como parte de esta investigación evaluativa, durante el año 2016 solamente se ejercieron \$16'177,552, equivalentes al 26.7% del total; asimismo, el análisis de gabinete muestra que a la fecha faltan por ejercerse \$23'497,870, es decir, el 38.8% del recurso.

Asimismo, es destacable que en el último trienio el monto aprobado del FAIS para ejercerse en San Pedro Tlaquepaque observa una tendencia ascendente, ya que en el año 2014 se aprobaron \$55'603,117, en el 2015 \$55'972,766 y finalmente en el año 2016 el recurso superó los 60 millones.

5.2.4 Fuentes de información:

En el anexo VIII del presente documento se muestra una tabla denominada Matriz de Análisis de Gabinete. En esta se exponen los instrumentos utilizados por el equipo evaluador como insumos para el desarrollo de la investigación.

Al respecto, es pertinente mencionar que la información y documentos solicitados por parte del equipo evaluador hacia la dependencia contratante no fueron cubiertos por completo por ésta última. En algunos casos se debió, según manifestaron los enlaces designados, a la ausencia de información, la cual sirvió de cualquier forma para sugerir herramientas que permitan subsanar lo anterior.

6. Bitácoras de trabajo y bases de datos

Como se ha mencionado en el apartado de Metodología, el equipo evaluador retomó únicamente información documental cuyo procesamiento cognitivo es conocido como análisis de gabinete. Específicamente, cuando se formalizó la realización de la investigación, la instancia evaluadora elaboró un listado de todos aquellos documentos y datos aislados importantes que fueron posteriormente solicitados a la dependencia enlace en forma de una relación numérica para que ésta a su vez respondiera los requerimientos en ese mismo orden.

Toda vez que la dependencia contratante reunió y envió la información solicitada, el equipo evaluador valoró la pertinencia y suficiencia de ésta, para lo cual solicitó la ampliación de una cantidad mínima de datos para su mejor procesamiento. Mientras tanto, los evaluadores se dieron a la tarea de buscar información de manera paralela a la solicitada con el fin de ampliarla y hacer una triangulación que robusteciera los hallazgos, esto, principalmente para los apartados de evolución de la cobertura, del comportamiento del presupuesto y de la Matriz de Indicadores para Resultados.

Así, el equipo evaluador tuvo a bien ordenar, valorar y procesar la información recabada, así como de convertirla en hallazgos, productos, resultados y recomendaciones que se plasmaron de acuerdo con los términos de referencia establecidos.

Con respecto a las bases de datos que se mencionan en los TdR, es pertinente precisar que por las características de la evaluación no se cuenta con bases de datos propias con respecto a las obras, ya que dicha información fue proveída de manera estructurada por la dependencia enlace. Asimismo, no se realizaron entrevistas o acercamientos directos con los actores y por tanto no existe un documento que compendie información cualitativa.

En tal sentido se presenta en el anexo VIII del presente, una matriz de análisis de gabinete en la que se exponen los documentos requeridos y obtenidos, acompañados de la valoración acerca de los mismos y de ser el caso, recomendaciones u observaciones al respecto. Lo que se busca con tal ejercicio es reflejar aquella información que llevó a la instancia evaluadora a establecer los hallazgos plasmados, ofreciendo la ruta trazada en caso de que el propio gobierno municipal o incluso un tercero, puedan realizar sus propias inferencias.

7. Datos de la instancia evaluadora

La presente evaluación se realizó por parte de un equipo interdisciplinario de tres investigadores, con experiencia en las áreas de políticas públicas, ciencia política y administración pública, entre otras. El Dr. Alberto Arellano Ríos es el coordinador del grupo, del que también forman parte el Mtro. Santos Joel Flores Ascencio y el Maestrante Roberto Iván Piedra Ascencio; a continuación se presenta un resumen de su trayectoria:

Dr. Alberto Arellano Ríos

Politólogo de formación por la Universidad de Guadalajara; es Maestro en Estudios sobre la Región por El Colegio de Jalisco y en Política y Gestión Pública por el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO). Cuenta con Doctorado en Ciencias Sociales por el CIESAS.

Profesor-investigador en El Colegio de Jalisco y miembro del Sistema Nacional de Investigadores del CONACYT, nivel I. Es autor de siete libros, coautor de tres y coordinador de cuatro obras colectivas, así como autor de 14 capítulos de libro. También cuenta en su haber con 40 artículos publicados en diversas revistas académicas nacionales e internacionales.

Sus temas de estudio y especialización son los procesos de cambio político, el campo judicial y las políticas públicas en Jalisco.

Mtro. Santos Joel Flores Ascencio

Maestro en Políticas Públicas por El Colegio de Jalisco, grado obtenido con la tesis “Propuesta de un sistema de evaluación para los programas Mujeres jefas de familia y en condición vulnerable y Por ti adulto mayor del gobierno municipal de Zapopan, Jalisco vigentes en el período 2012-2015”, publicado como artículo por la revista *Intersticios Sociales*, indexada al padrón del CONACYT.

22 años de experiencia en administración pública municipal, ocupando entre otros, los cargos de Jefe del departamento de Información Estadística (Zapopan), Jefe del Centro de Información Municipal (Zapopan) y Coordinador de Medición y Evaluación (Tlajomulco de Zúñiga), encargado de la elaboración del 2do y 3er informe de gobierno de Tlajomulco de Zúñiga en la Administración 2004-2006.

Maestrante Roberto Iván Piedra Ascencio

Licenciado en Ciencia Política y Administración Pública por la Universidad Autónoma de Guadalajara, titulado por excelencia académica con mención honorífica.

Cursó la Maestría en Políticas Públicas de El Colegio de Jalisco, donde centró su investigación en la evaluación de efectos no intencionados de los programas sociales. Actualmente se encuentra colaborando en dos proyectos de publicación de libros.

Ha laborado como Asesor en el H. Congreso del estado de Durango (LXV legislatura), como Jefe de Sección en la Oficialía Mayor Administrativa del gobierno municipal de Zapopan, Jefe de Departamento en la Secretaría de Movilidad y asesor externo del Instituto de Cultura del municipio de Tlajomulco de Zúñiga.

Anexo I. Propuesta de Matriz de Indicadores para Resultados

INDICADORES								
NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE	FÓRMULA	UNIDAD DE MEDIDA	DIMENSIÓN	FRECUENCIA	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
FIN	Contribuir a construir un entorno digno que propicie el desarrollo mediante el financiamiento de obras de infraestructura social básica en las localidades con alto o muy alto nivel de rezago social y las pertenecientes a las Zonas de Atención Prioritaria	Inversión per cápita del Fondo en localidades con alto y muy alto rezago social en Tlaquepaque	(Recursos del FISM que se invierten en localidades con alto y muy alto rezago social en Tlaquepaque ejercicio 2016 / Total de población que habita en localidades de alto y muy alto rezago social en Tlaquepaque en la última medición)	Promedio	Eficacia-Economía	Anual	Informes internos del Municipio	Los contratistas realizan las obras con la calidad y durabilidad esperadas, lo que permite incidir en el desarrollo de los beneficiarios de manera positiva
PROPÓSITO	Las localidades con alto o muy alto nivel de rezago social y las ZAP son atendidas en forma preferente, con proyectos de servicios básicos, calidad y espacios de la vivienda, urbanización, educación, salud, infraestructura productiva y asistencia social	Porcentaje de localidades con alto, muy alto nivel de rezago social, localidades en ZAP rural y/o que contiene una ZAP urbana que cuentan con proyecto de inversión financiado por FAIS respecto	(Número de localidades en Tlaquepaque con alto o muy alto nivel de rezago social y/o que pertenecen a las ZAP que cuentan con proyecto de inversión financiado por FAIS en el ejercicio fiscal corriente/Número total de localidades en Tlaquepaque que cuentan con inversión FAIS)*100	Porcentaje	Eficacia	Anual	Informes internos del Municipio	Las zonas prioritarias poseen las características de regularidad necesarias para ser sujetas de los beneficios del programa

INDICADORES								
NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE	FÓRMULA	UNIDAD DE MEDIDA	DIMENSIÓN	FRECUENCIA	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
		del total de localidades que cuentan con inversión FAIS						
		Porcentaje de recursos del FAIS que se destinan a proyectos de contribución directa respecto del total de recursos invertidos por el FAIS	(Monto total de recursos en pesos destinado a proyectos de incidencia directa en Tlaquepaque/Monto total de recursos en pesos invertidos por el FAIS en Tlaquepaque)*100	Porcentaje	Eficacia	Anual	Informes internos del Municipio	La oferta de contratistas es suficiente y adecuada para cubrir las necesidades de infraestructura del municipio
COMPONENTES	Proyectos financiados de infraestructura de servicios básicos en la vivienda	Porcentaje de proyectos de servicios básicos en la vivienda financiados respecto del total de proyectos financiados con recursos del FAIS	(Número de proyectos de servicios básicos en la vivienda de contribución directa, complementaria o indirecta financiados por el FAIS en el ejercicio fiscal corriente en Tlaquepaque/Número total de proyectos financiados con recursos del FAIS en el ejercicio fiscal corriente en Tlaquepaque)*100	Porcentaje	Gestión-Eficacia	Anual	Informes internos del Municipio	Las necesidades del municipio demandan obras en infraestructura de servicios básicos de la vivienda

INDICADORES								
NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE	FÓRMULA	UNIDAD DE MEDIDA	DIMENSIÓN	FRECUENCIA	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
	Proyectos financiados de infraestructura para la calidad y espacios de la vivienda	Porcentaje de proyectos de calidad y espacios de la vivienda financiados respecto del total de proyectos financiados con recursos del FAIS	(Número de proyectos de calidad y espacios en la vivienda de contribución directa financiados por el FAIS en el ejercicio fiscal corriente en Tlaquepaque / Número total de proyectos financiados con recursos del FAIS en el ejercicio fiscal corriente en Tlaquepaque) * 100	Porcentaje	Gestión-Eficacia	Anual	Informes internos del Municipio	Las necesidades del municipio demandan obras en infraestructura para la calidad y espacios de la vivienda
	Proyectos financiados de infraestructura del sector educativo	Porcentaje de proyectos de infraestructura del sector educativo financiados respecto del total de proyectos financiados con recursos del FAIS	(Número de proyectos de infraestructura del sector educativo de contribución directa, indirecta y complementarios financiados por el FAIS en el ejercicio fiscal corriente en Tlaquepaque / Número total de proyectos financiados con recursos del FAIS en el ejercicio fiscal corriente en Tlaquepaque) * 100	Porcentaje	Gestión-Eficacia	Anual	Informes internos del Municipio	Las necesidades del municipio demandan obras en infraestructura para el sector educativo

INDICADORES								
NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE	FÓRMULA	UNIDAD DE MEDIDA	DIMENSIÓN	FRECUENCIA	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
	Proyectos financiados de infraestructura del sector salud	Porcentaje de proyectos de infraestructura del sector salud financiados respecto del total de proyectos financiados con recursos del FAIS	(Número de proyectos de infraestructura del sector salud de contribución directa financiados por el FAIS en el ejercicio fiscal corriente/Número total de proyectos financiados con recursos del FAIS en el ejercicio fiscal corriente)*100	Porcentaje	Gestión-Eficacia	Anual	Informes internos del Municipio	Las necesidades del municipio demandan obras en infraestructura para el sector salud
	Proyectos financiados de infraestructura para la alimentación	Porcentaje de proyectos de infraestructura para la alimentación financiados respecto del total de proyectos financiados con recursos del FAIS	(Número de proyectos de infraestructura para la alimentación financiados por el FAIS en el ejercicio fiscal corriente en Tlaquepaque/Número total de proyectos financiados con recursos del FAIS en el ejercicio fiscal corriente en Tlaquepaque)*100	Porcentaje	Gestión-Eficacia	Anual	Informes internos del Municipio	Las necesidades del municipio demandan obras en el sector de infraestructura para la alimentación
	Proyectos financiados de infraestructura para la urbanización	Porcentaje de proyectos de urbanización financiados respecto del total de proyectos financiados con	(Número de proyectos de urbanización financiados por el FAIS en el ejercicio fiscal corriente/Número total de proyectos financiados con	Porcentaje	Gestión-Eficacia	Anual	Informes internos del Municipio	Las necesidades del municipio demandan obras en el sector de infraestructura

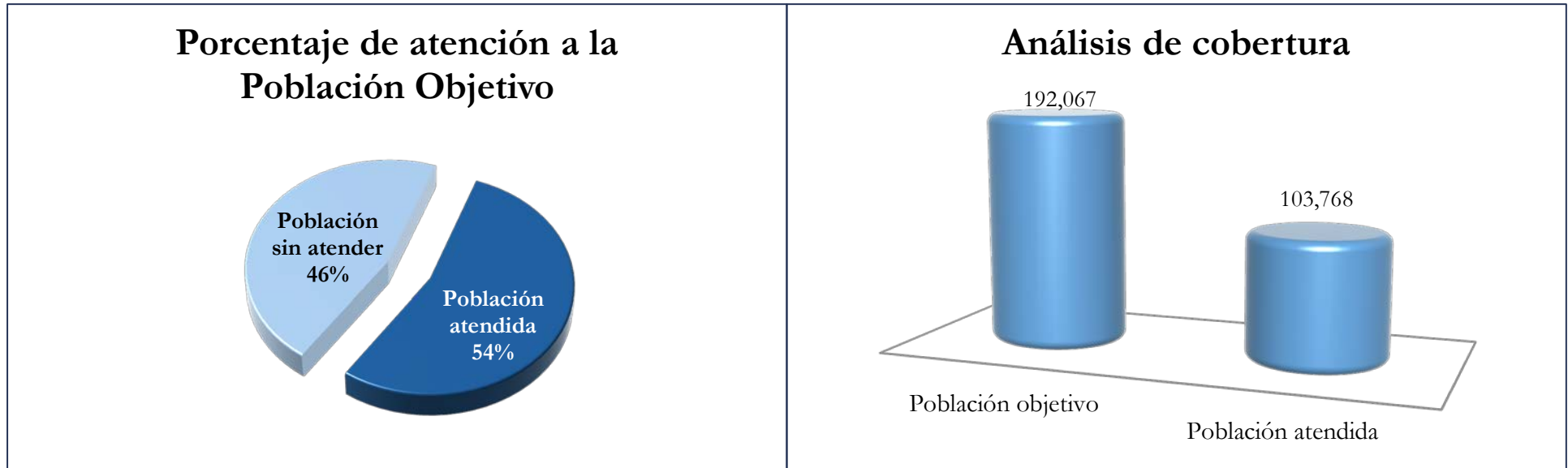
INDICADORES								
NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE	FÓRMULA	UNIDAD DE MEDIDA	DIMENSIÓN	FRECUENCIA	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
		recursos del FAIS	recursos del FAIS en el ejercicio fiscal corriente)*100					para la urbanización
	Otros proyectos financiados	Porcentaje de otros proyectos financiados respecto del total de proyectos financiados con recursos del FAIS	(Número de otros proyectos de financiados por el FAIS en el ejercicio fiscal corriente/Número total de proyectos financiados con recursos del FAIS en el ejercicio fiscal corriente)*100	Porcentaje	Gestión-Eficacia	Anual	Informes internos del Municipio	Las necesidades del municipio demandan obras en sectores distintos a los más usuales
ACTIVIDADES	Recibir capacitación por la SEDESOL para la correcta aplicación del FAIS	Porcentaje de colaboradores capacitados por SEDESOL respecto del total	(Número total de colaboradores de la Dirección de Políticas Públicas de Tlaquepaque capacitados por SEDESOL para ejercer el Fondo en 2016 / Número total de colaboradores de la Dirección General de Políticas Públicas de Tlaquepaque sujetos de capacitación para la operación del Fondo en 2016) *100	Porcentaje	Gestión-Eficacia	Anual	Informes internos del Municipio	SEDESOL abre y convoca a capacitaciones previas al ejercicio

INDICADORES								
NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE	FÓRMULA	UNIDAD DE MEDIDA	DIMENSIÓN	FRECUENCIA	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
	Realizar mesas de trabajo con ciudadanos para conocer necesidades de infraestructura	Porcentaje de ZAP, localidades con alto y muy alto rezago social visitadas por mesas de trabajo con personal del Municipio respecto del total	(Número total de ZAP, localidades con alto y muy alto rezago social visitadas por mesas de trabajo con personal del Municipio para el ejercicio 2016 del Fondo / Número total de ZAP, localidades con alto y muy alto rezago social en Tlaquepaque)*100	Porcentaje	Gestión-Eficacia	Anual	Informes internos del Municipio	Los liderazgos sociales permiten la reunión y fomentan el flujo de acuerdos cordial
	Dictaminar factibilidad técnica sobre los proyectos a ejecutarse	Porcentaje de proyectos dictaminados como viables respecto del total de proyectos planeados	(Número total de proyectos dictaminados como técnicamente viables para el ejercicio 2016 / Número total de proyectos sometidos a dictaminación técnica)*100	Porcentaje	Gestión-Eficacia	Anual	Informes internos del Municipio	Las mesas de trabajo y las solicitudes ciudadanas presentan obras que se apegan a la viabilidad
	Someter proyectos a aprobación por parte del Pleno del Ayuntamiento	Porcentaje de proyectos aprobados por el Pleno del Ayuntamiento respecto del total de proyectos viables	(Número total de proyectos aprobados por el Pleno del Ayuntamiento para el ejercicio 2016 / Número total de proyectos sujetos a aprobación por el Pleno del Ayuntamiento para el ejercicio 2016)*100	Porcentaje	Gestión-Eficacia	Anual	Informes internos del Municipio	La carga de trabajo de los funcionarios permite continuar el proceso sin contratiempos

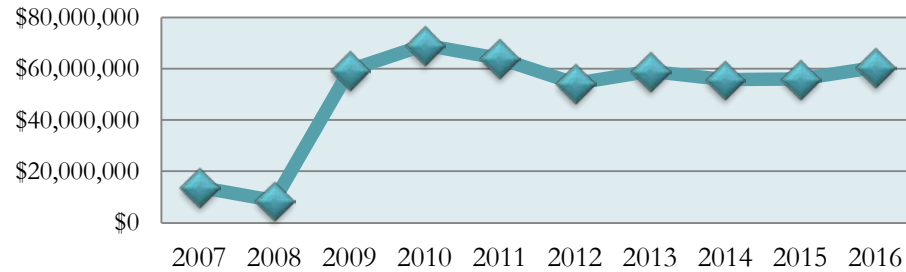
INDICADORES								
NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE	FÓRMULA	UNIDAD DE MEDIDA	DIMENSIÓN	FRECUENCIA	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
	Supervisar lineamientos, especificaciones técnicas y calidad de las obras ejecutadas	Promedio de incidencias por obra realizada	(Número total de incidencias registradas y reportadas en las visitas a las obras / Número total de obras visitadas en el ejercicio 2016)	Promedio	Gestión-Calidad-Eficacia	Anual	Informes internos del Municipio	Las condiciones del terreno permiten acceder a los lugares de las obras para ser supervisadas
	Realizar liquidación a los contratistas por las obras realizadas	Promedio de días en completar el trámite y emitir el pago a partir de la entrega de las obras	(Suma total de días que tardaron los pagos en ser liquidados y la documentación en ser completada / Número total de obras contabilizadas en términos de tiempo)	Promedio	Gestión-Eficiencia	Anual	Informes internos del Municipio	La federación transfiere los fondos en tiempo y forma, permitiendo realizar los pagos
	Aplicar cuestionarios de percepción sobre las obras entre los beneficiarios de las mismas	Porcentaje de personas encuestadas que aprueban las obras realizadas en su casa, calle, colonia o localidad respecto del total de encuestadas	(Número total de personas que aprueban en general la (s) obra (s) de la (s) cual (es) fueron beneficiarias / Número total de personas encuestadas)*100	Porcentaje	Gestión-Calidad-Eficacia	Anual	Encuesta de satisfacción sobre las obras	Las personas responden con honestidad y conciencia el cuestionario aplicado

Anexo II. Análisis gráfico

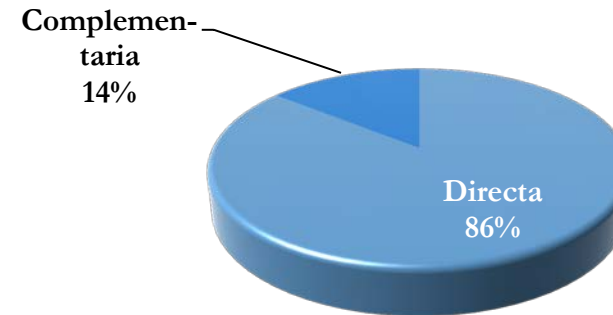
A continuación se presentan los gráficos utilizados en el análisis realizado para el apartado 4.6 del presente documento:



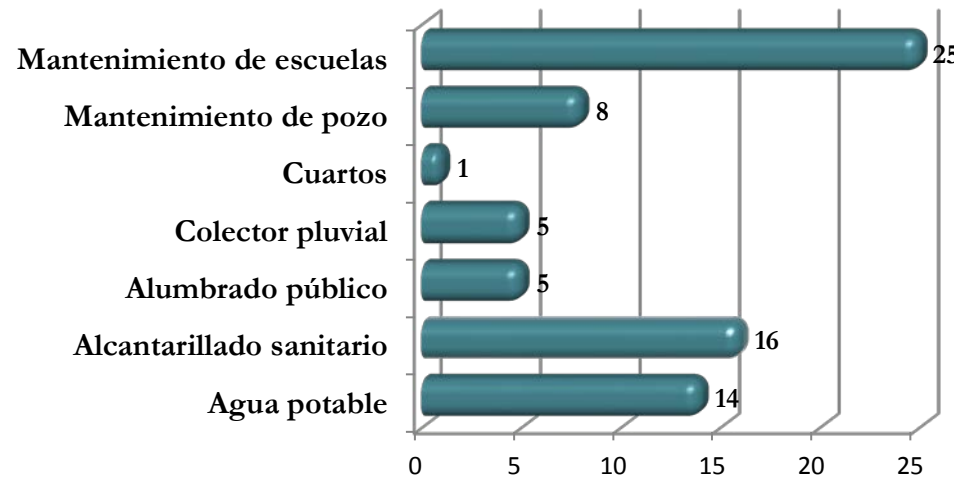
Histórico de montos aprobados FISM Década 2007-2016

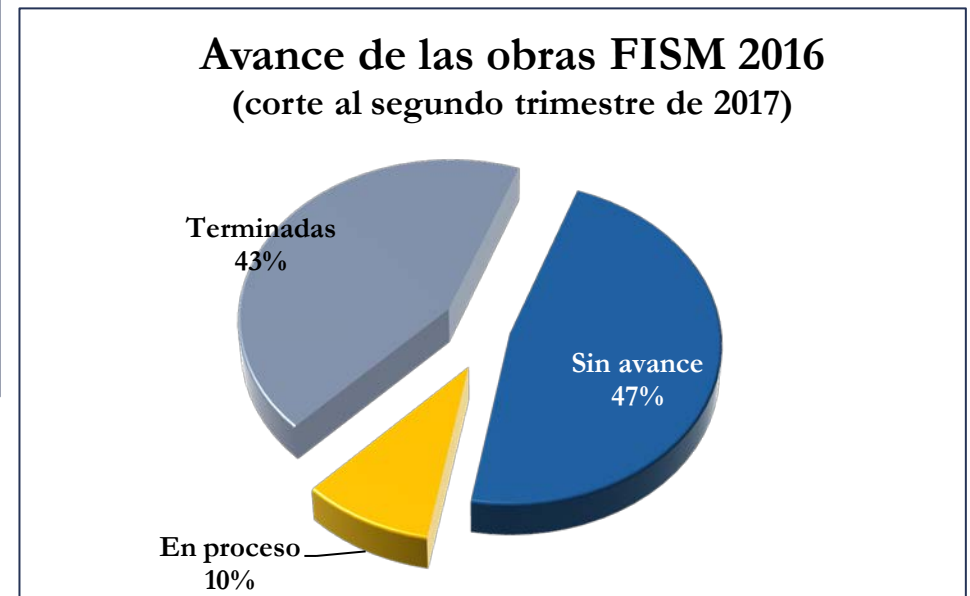
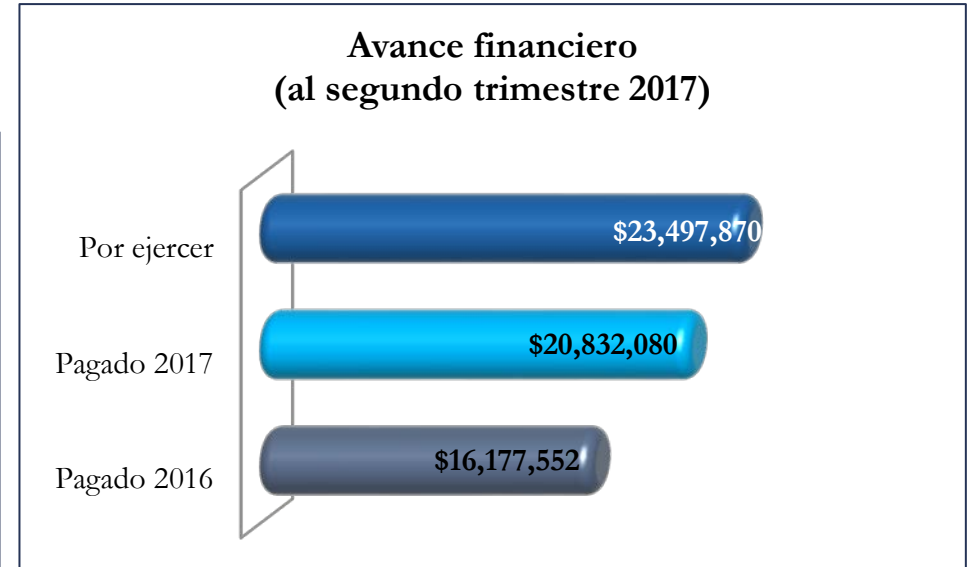
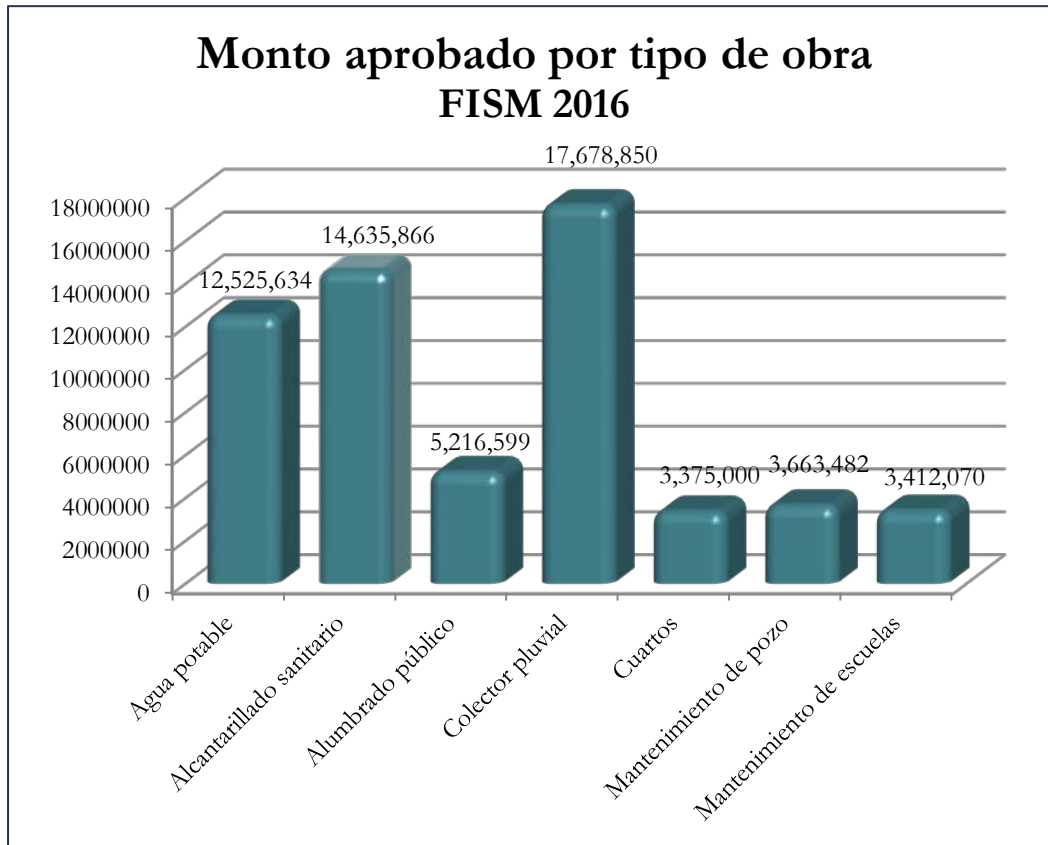


Tipo de incidencia de las obras FISM 2016



Tipo de obras aprobadas FISM 2016





Anexo III. Aspectos susceptibles de mejora

Descripción de la situación detectada	Problema generado	Sugerencia
Optimizar los trámites y procesos internos del FAIS en términos de tiempo	<ul style="list-style-type: none"> * Retraso en la ejecución de las obras y por ende, en los beneficios a la población. * Demora en la ejecución del recurso 	Apertura y consolidación de canales de comunicación interdependencias que permitan agilizar el proceso interno
Institucionalizar la MIR propuesta por el equipo evaluador	* No se realiza el seguimiento adecuado a los resultados que se generan con la ejecución del Fondo	Analizar y en su caso adoptar e institucionalizar la MIR propuesta por el equipo evaluador
Diseñar, oficializar y difundir el manual de procesos del FAIS	<ul style="list-style-type: none"> * Se percibe desarticulación de esfuerzos entre las dependencias que intervienen en el proceso del FAIS * Informalidad y problemas de eficiencia de los canales de comunicación existentes 	Diseñar, oficializar y difundir el manual de procesos del FAIS
Realizar un Plan anual previo a cada ejercicio del Fondo	<ul style="list-style-type: none"> * Indefinición de objetivos y metas del FAIS * Al carecer de planeación, el Municipio no se puede valorar adecuadamente los resultados de la aplicación del Fondo 	Realización de un ejercicio anual de planeación estratégica, en el que se establezcan los objetivos y metas del programa, así como las estrategias y actividades necesarias para lograrlos
Conformar el Comité Interno de Implementación del FAIS (CIFAIS)	*Dificultades para valorar el desempeño y resultados de la aplicación del Fondo	Conformar el Comité Interno de Implementación del FAIS (CIFAIS), sugerido en la evaluación de procesos realizada al ejercicio 2015 del FAIS con el fin de formalizar un canal único de flujo de información que minimice errores, omisiones y discrepancias y que por ende contribuya en la profesionalización de la generación de información y datos del Fondo

Anexo IV. Matriz de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas

Formato FODA		
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social		
Evaluación Específica de Desempeño del Ejercicio 2016 en San Pedro, Tlaquepaque		
Tema de la evaluación	Fortaleza y oportunidades/ Debilidad o amenaza	Recomendación
Fortalezas		
Específica de Desempeño	El programa de obras del FAIS 2016 contempla beneficiar a la mayoría de las personas que habitan las ZAP	No aplica
	Hay una tendencia ascendente en los últimos 3 años en la asignación de recursos del Fondo al municipio de San Pedro Tlaquepaque	No aplica
	La programación de obras cumple con los Lineamientos del FAIS en cuanto a la distribución de obras de incidencia directa y complementaria.	No aplica
	Existe congruencia entre el objetivo del FAIS y el Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018	No aplica
Oportunidades		
Específica de Desempeño	Existe una evaluación a los procesos del FAIS del ejercicio 2015, en la que se realizan diversas propuestas, tales como el sistema de indicadores.	Implementar el sistema de indicadores del FAIS con la finalidad de lograr un mejor seguimiento y control.
	Como producto de la presente evaluación se presenta la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).	La MIR además de ser el insumo principal para evaluaciones internas y seguimiento del FAIS, se puede utilizar como instrumento de planeación y de definición de metas y objetivos del mismo.
Debilidades		
Específica de Desempeño	El proceso de ejecución y finiquito de las obras es lento, lo que genera retrasos en los beneficios a la población.	Implementar un manual de operación del FAIS en el que se establezcan tiempos y movimientos con la finalidad de detectar los cuellos de botella que obstaculizan el flujo adecuado del proceso.

Formato FODA		
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social		
Evaluación Específica de Desempeño del Ejercicio 2016 en San Pedro, Tlaquepaque		
Tema de la evaluación	Fortaleza y oportunidades/ Debilidad o amenaza	Recomendación
	Se adolece de un sistema de información general, lo que ocasiona diferencias entre los datos que se reportan a las diferentes dependencias.	Integrar un sistema único de información del FAIS del que se tomen los datos para actualizar las diferentes plataformas.
	El Municipio no ha utilizado, hasta el momento de la evaluación, la totalidad del recurso recibido ni terminado las obras proyectadas	Realizar una planeación anual previa al ejercicio del Fondo y reestructurar la misma en caso de ser necesario
Amenazas		
Específica de Desempeño	Existe el riesgo de recortes presupuestales en el gasto de la Federación que pudieran afectar los recursos federales asignados al Municipio	Asegurar la correcta aplicación del Fondo para impedir subejercicios que pudieran incidir negativamente en la asignación de recursos del FAIS a San Pedro Tlaquepaque
	Existen zonas o localidades identificadas como marginadas, ergo, necesitadas de los beneficios del programa que no son reconocidas como tal y no reciben atención prioritaria	Separar programáticamente las localidades por su posibilidad de ser atendidas con el programa y ejercer otros recursos para su beneficio

Anexo V. Recomendaciones

Recomendación	Líneas de acción	Viabilidad	Responsables	Efectos	Comparación entre situación actual vs resultado esperado
<p>Implementar el sistema de indicadores del FAIS</p>	<p>* Retomar el sistema de indicadores generado en la evaluación a los procesos del FAIS del ejercicio 2015.</p>	<p>Muy alta</p>	<p>Dirección General de Políticas Públicas, Tesorería, Coordinación de Gestión Integral de la Ciudad y Contraloría Ciudadana.</p>	<p>* Estandarización de la información y datos del FAIS * Posibilidad de realizar mediciones periódicas del desempeño del Fondo, al dar un seguimiento puntual y oportuno a los datos generados por el FAIS.</p>	<p>Si bien el Gobierno Municipal genera información y alimenta las diversas plataformas que le son requeridas como parte de la operación del FAIS, se observa cierta dispersión en los datos y dificultades para estandarizar y unificar la información. Al adoptarse el sistema de indicadores del FAIS se espera que la información que se genere se ordene de tal manera que de manera primordial sirva como insumo para la toma de decisiones.</p>

Recomendación	Líneas de acción	Viabilidad	Responsables	Efectos	Comparación entre situación actual vs resultado esperado
<p>Adopción de la Matriz de Indicadores para Resultados propuesta por el equipo evaluador.</p>	<ul style="list-style-type: none"> * Estudio y adopción de la MIR resultante de la presente evaluación * Adición de los indicadores resultantes en el sistema de indicadores antes propuesto * Actualización periódica de los indicadores 	<p>Alta</p>	<p>Dirección General de Políticas Públicas, Tesorería, Coordinación de Gestión Integral de la Ciudad y Contraloría Ciudadana.</p>	<ul style="list-style-type: none"> * La MIR es el insumo principal para evaluaciones internas y seguimiento del FAIS * La MIR se utiliza como instrumento de planeación y de definición de metas y objetivos del Fondo. * Al integrarse en el sistema de indicadores, se estandariza la información, y se brinda un seguimiento puntual y oportuno a los diferentes indicadores generados. 	<p>El municipio no cuenta con MIR para el FAIS. Su institucionalización hará que la administración municipal de San Pedro Tlaquepaque cuente con herramientas de seguimiento que además son propuestas desde la federación.</p>

Recomendación	Líneas de acción	Viabilidad	Responsables	Efectos	Comparación entre situación actual vs resultado esperado
<p>Retomar la conformación del Comité Interno de Implementación del FAIS (CIFAIS), propuesta en la evaluación de procesos realizada al ejercicio 2015.</p>	<p>*Gestionar la integración del personal más experimentado e intrínsecamente relacionado con las actividades del Fondo, combinando cargos directivos con operativos *Formalizar los acuerdos por medio de bitácoras y actas *Asegurar las reuniones periódicas del Comité (trimestrales)</p>	<p>Muy alta</p>	<p>La idea principal del Comité es que todos los participantes asistan en igualdad de condiciones, por lo tanto, la responsabilidad en todos los aspectos es compartida. Sin embargo, se recomienda establecer un enlace en cada área con el fin de coordinar los encuentros.</p>	<p>La conformación del Comité y sus actividades continuas mejoran la fluidez de la información entre los participantes, minimizan la posibilidad de errores por falta de comunicación, reducen las brechas relacionadas con los perfiles profesionales distintos, contribuye a unificar criterios y metas</p>	<p>En la evaluación de procesos realizada al ejercicio 2015 del Fondo, se detectaron deficiencias en los canales de comunicación entre compañeros y dependencias, así como un distanciamiento entre las mismas en algunas ocasiones. Las reuniones periódicas promueven la cercanía y la comunicación efectiva, permitiendo resolver situaciones durante la implementación y enterar a los participantes de los avances y pendientes. Asimismo, permite la continuidad eficiente de los procesos ante cambios de administración o rotación de personal</p>
<p>Implementar un manual de operación del FAIS en el que se establezcan tiempos y movimientos.</p>	<p>*Tomar como base el análisis de procedimientos presentado en la evaluación de procesos realizada al ejercicio 2015 del FAIS para la elaboración del manual.</p>	<p>Alta</p>	<p>Dirección General de Políticas Públicas en conjunto con la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental</p>	<p>*Se reduce la posibilidad de errores y retrasos al conocer cada actor sus responsabilidades y el tiempo en el que debe ejecutarlas. * Identificación de los cuellos de botella que obstaculizan el flujo adecuado del proceso</p>	<p>Dado que en el ejercicio 2016 existieron retrasos en la ejecución y de las obras, se espera que si se formaliza el manual, en ejercicios posteriores se agilice el proceso.</p>

Recomendación	Líneas de acción	Viabilidad	Responsables	Efectos	Comparación entre situación actual vs resultado esperado
<p>Realizar una planeación anual previa al ejercicio del Fondo y reestructurar la misma en caso de ser necesario</p>	<p>* Elaboración de un ejercicio de planeación estratégica con la participación del CIFAIS (propuesto anteriormente) * Generación de un documento en el que se especifiquen los objetivos y metas del FAIS, que guíe los esfuerzos de las áreas municipales involucradas para la consecución de los mismos. * Ejercicio anual de evaluación de resultados con base en lo establecido en el plan.</p>	<p>Alta</p>	<p>* Dirección General de Políticas Públicas * CIFAIS</p>	<p>El ejercicio de planeación producirá un trabajo coordinado entre las diferentes áreas, a la vez que brindará un sustento a los ejercicios de evaluación de resultados.</p>	<p>La presente evaluación da cuenta de que al igual que en el 2015, en 2016 tampoco se contó con un documento en el que se establezcan los objetivos, metas y estrategias, por lo que las actividades no se han orientado a la consecución de los mismos, lo que indica vaguedad. Con el plan anual se tendrá más certeza de lo que se espera, y el trabajo colectivo se dirigirá a su cumplimiento.</p>
<p>Generar informes de actividades del FAIS</p>	<p>* Realización de informes periódicos sobre las actividades del Fondo * Difusión de los informes entre los funcionarios y regidores .</p>	<p>Alta</p>	<p>Dirección General de Políticas Públicas y Jefatura de Gabinete</p>	<p>Al institucionalizarse los informes periódicos en los que se asientan los resultados y avances del FAIS, tanto en obra física como en términos financieros, se cuenta con elementos de calidad para el sustento de la toma de decisiones.</p>	<p>Al no existir informes periódicos de las actividades y resultados del FAIS, los funcionarios carecen de elementos para la toma de decisiones. Al adoptarse y difundirse los informes periódicos, se profesionalizará el proceso decisorio.</p>

Recomendación	Líneas de acción	Viabilidad	Responsables	Efectos	Comparación entre situación actual vs resultado esperado
<p>Implementar evaluaciones anuales al ejercicio</p>	<p>*Concretar el Programa Anual de Evaluación en lo concerniente a la contratación y seguimiento de evaluaciones externas al ejercicio de fondos federales *Dar seguimiento y facilitar la obtención de información a las instancias evaluadoras *Difundir los resultados obtenidos al interior del gobierno municipal para la toma de decisiones</p>	<p>Alta</p>	<p>Dirección General de Políticas Públicas y Jefatura de Gabinete</p>	<p>El Municipio obtiene una perspectiva externa acerca de los procesos y ejecución del Fondo, colaborando en la toma de decisiones y la mejora de los mismos</p>	<p>El equipo evaluador encontró que, a pesar de ser un requisito para el ejercicio de fondos federales, no siempre se efectúan evaluaciones externas. Ahora, anticipándose, el gobierno municipal da cumplimiento y previene posibles observaciones de auditorías.</p>

Anexo VI. Sistema de monitoreo e indicadores de gestión

Nota aclaratoria: de forma adicional a la MIR, se considera pertinente complementar el monitoreo y la gestión con los indicadores propuestos en la evaluación externa de procesos realizada al ejercicio 2015, mismos que se presentan a continuación:

Clave	Nombre	Tipo	Objetivo	Interpretación	Variables componentes	Unidad de medida VC	Fuente	Fórmula	Unidad de medida del resultado	Rango de valor	Frecuencia
FAIS 01	Porcentaje de recurso del FAIS ejercido con respecto al total de recurso aprobado del mismo Fondo.	Resultados	Medir el porcentaje de recursos del FAIS ejercidos en el año en curso, con respecto al total de recursos del FAIS aprobados para el mismo período.	A mayor valor del indicador, mayor efectividad en el ejercicio del fondo.	Total de recurso aprobado del FAIS (TRA) Total de recurso ejercido del FAIS (TRE)	TRA = Pesos mexicanos TRE= Pesos mexicanos	Tesorería, Dirección General de Políticas Públicas	$(TRE/TRA)*100$	Porcentaje	100%	Anual
FAIS 02	Variación porcentual anual del recurso ejercido del FAIS.	Gestión	Medir el porcentaje de variación del recurso ejercido del FAIS en el año actual, con respecto al recurso ejercido del mismo Fondo en el año anterior.	A mayor valor del indicador, mayor variación porcentual del recurso ejercido del FAIS	Monto del FAIS ejercido en el año en curso (MEAC) Monto del FAIS ejercido en el año anterior (MEAA)	MEAC = Pesos mexicanos MEAA= Pesos mexicanos	Dirección General de Políticas Públicas	$(MEAC*100/MEAA)-100$	Porcentaje	Aceptable cualquier valor positivo	Anual
FAIS 03	Porcentaje de recurso del FAIS ejercido en obras de incidencia directa con respecto al total de recurso ejercido del FAIS.	Gestión	Conocer si el recurso del FAIS cumple con los lineamientos en cuanto al porcentaje destinado a obras de incidencia directa que se deben realizar con este Fondo.	Si el valor del indicador es igual o mayor que 70%, se cumple con los lineamientos del FAIS.	Total de recurso invertido del FAIS (TR) Total de recurso invertido en obras de incidencia directa (TRID)	TR = Pesos mexicanos TRID= Pesos mexicanos	Tesorería, Dirección General de Políticas Públicas	$(TRID/TR)*100$	Porcentaje	Aceptable igual o mayor al 70%	Anual

Clave	Nombre	Tipo	Objetivo	Interpretación	Variables componentes	Unidad de medida VC	Fuente	Fórmula	Unidad de medida del resultado	Rango de valor	Frecuencia
FAIS 04	Variación porcentual anual en el número de obras realizadas con el FAIS.	Gestión	Medir el porcentaje de la variación del número de obras realizadas con el FAIS en el año en curso, respecto al número de obras realizadas con el FAIS en el año anterior.	A mayor valor del indicador, mayor variación porcentual de obras realizadas con el FAIS	Total de obras realizadas en el año en curso (ORAC) Total de obras realizadas en el año anterior (ORAA)	ORAC = Obras ORAA = Obras	Dirección General de Políticas Públicas	$(ORAC * 100 / ORAA) - 100$	Porcentaje	Aceptable cualquier valor positivo	Anual
FAIS 05	Variación porcentual anual del total de metros lineales de obras ejecutadas con los recursos del FAIS.	Gestión	Medir el porcentaje de variación de los metros lineales de obras ejecutadas con recursos del FAIS en el año actual, con respecto a los metros lineales de obras ejecutadas con el mismo Fondo en el año anterior.	A mayor valor del indicador, mayor variación porcentual de metros lineales de obras realizadas con recursos del FAIS	Sumatoria de metros lineales de las obras realizadas con recursos del FAIS en el año en curso (MLAAC) Sumatoria de metros lineales de las obras realizadas con recursos del FAIS en el año anterior (MLAA)	MLAAC = Metros lineales MLAA = Metros lineales	Coordinación de Gestión Integral de la Ciudad	$(MLAAC * 100 / MLAA) - 100$	Porcentaje	Aceptable cualquier valor positivo	Anual
FAIS 06	Variación anual del porcentaje de beneficiarios que perciben mejoría en su calidad de vida	Resultados	Medir la variación anual del porcentaje de beneficiarios del Fondo que perciben mejoría en su calidad de vida con respecto a cuando no se había realizado la obra.	A mayor valor del indicador, mayor porcentaje de beneficiarios perciben una mejoría en su calidad de vida con respecto a cuando no se había realizado la obra.	Porcentaje de beneficiarios que perciben mejoría en su calidad de vida el año anterior (PBMA) Porcentaje de beneficiarios que perciben mejoría en su calidad de vida en el presente año (PBMP)	PBMA = Personas PBMP = Personas	Dirección General de Políticas Públicas	PBMP-PBMA	Porcentaje	Aceptable cualquier valor positivo	Anual

Clave	Nombre	Tipo	Objetivo	Interpretación	Variables componentes	Unidad de medida VC	Fuente	Fórmula	Unidad de medida del resultado	Rango de valor	Frecuencia
FAIS 07	Porcentaje de personal que recibió capacitación sobre el FAIS el año anterior con respecto al número total del personal que participó en alguna etapa del proceso del FAIS en el mismo periodo.	Gestión	Medir la eficacia en la asistencia a los cursos de capacitación impartidos.	A mayor valor del indicador, mayor eficacia en la asistencia a los cursos de capacitación.	Total de personal que trabaja en el programa (TPP) Total de personal que recibió capacitación (TPC)	TPP = Personas TPC= Personas	Dirección General de Políticas Públicas	$(TPC/TPP)*100$	Porcentaje	Aceptable entre el 80 y el 100%	Anual

Anexo VII. Ficha de identificación del programa

Tema	Variable	Datos
Datos generales	Ramo	General 33
	Institución	Gobierno Municipal de San Pedro Tlaquepaque
	Entidad	Jalisco
	Unidad Responsable	Dirección General de Políticas Públicas
	Nombre del Fondo	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social
	Año	2016
	Responsable titular del fondo	Mtro. Antonio Fernando Chávez Delgadillo (Director General de Políticas Públicas)
	Teléfono de contacto	38379300 – Ext. 2202-2206
	Correo electrónico del contacto	fernando.chavez@coplademun.tlaquepaque.gob.mx
Objetivos	Objetivo general del fondo	Realizar obras y acciones que atiendan prioritariamente las carencias sociales de la población en pobreza extrema, localidades con alto o muy alto nivel de rezago social
	Principal normatividad	Ley General de Desarrollo Social. Ley General de Contabilidad Gubernamental, art. 56, 71, 75 y 80. Ley de Coordinación Fiscal art. 33, apartado B, fracción II, inciso d), art. 48 y art. 49. Ley Federal del Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, art. 85. Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social. Ley General de Salud Ley General de Asentamientos Humanos Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente
	Eje del PND con el que está alineado	Eje II. México Incluyente
	Objetivo del Plan Municipal de Desarrollo con el que está alineado	Eje estratégico1. Calidad de vida con las oportunidades reales de vivir, la ampliación de la educación, el acceso a la cultura y la cobertura de salud. Eje estratégico 2. Prestación eficiente y eficaz de los servicios públicos.
	Propósito del fondo	Proporcionar financiamiento de obras a sectores en condiciones de rezago social y pobreza extrema
Población potencial	Definición	Localidades con alto o muy alto nivel de rezago social
	Unidad de medida	Personas
	Cuantificación	Datos de INEGI y CONEVAL, declaratoria de ZAP 2016
Población objetivo	Definición	Población en pobreza extrema
	Unidad de medida	Personas
	Cuantificación	Datos de INEGI y CONEVAL, declaratoria de ZAP 2016
Población atendida	Definición	Habitantes de las ZAP directamente beneficiados por las obras y acciones del FAIS
	Unidad de medida	Personas
	Cuantificación	Datos del Gobierno Municipal de San Pedro, Tlaquepaque.
Cobertura geográfica	Territorio del Municipio	En específico, de aplicación primordial en los polígonos de las zonas de atención prioritaria
Presupuesto para el año evaluado	Presupuesto original	\$ 59'272,919
	Presupuesto modificado	\$ 60'507,501
	Presupuesto ejercido (según reporte financiero del segundo trimestre de 2017).	\$ 37'009,632

Tema	Variable	Datos
Destino de los recursos	Breve descripción del destino de los recursos	Exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas y a inversiones que beneficien directamente a la población en pobreza extrema, en localidades con alto o muy alto nivel de rezago social.

Anexo VIII. Instrumentos de recolección de información de gabinete diseñados por la institución evaluadora

Después de un estudio minucioso del Fondo, el equipo evaluador elaboró un listado de la información requerida para la presente evaluación; posteriormente, se determinó cuál sería requerida al Gobierno Municipal y cuál se obtendría por otros medios. De acuerdo a la información solicitada y la conseguida, se realizó la siguiente matriz de información de gabinete:

Documento requerido	Fuente de obtención	Documento obtenido	Descripción	Valoración	Observaciones y sugerencias
Distribución del fondo de infraestructura social municipal 2016 aprobado por el Ayuntamiento, desglosado por obras (con montos)	Gobierno Municipal	* Primera versión del cuadrante de obras de infraestructura del FAIS 2016 * Segunda versión del cuadrante de obras de infraestructura del FAIS 2016	En ambos casos, se presentan las obras propuestas a manera de tabla, que incluye la siguiente información para cada obra: Folio de asignación, colonia, descripción de la obra, ubicación, monto aprobado, monto ejercido, ampliación o disminución, saldo por pagar, saldo a cancelar, techo financiero y metas programadas.	La información que se presenta es adecuada y pertinente, además de representar los datos oficiales. En la primera versión se presentan 80 obras con un monto total de \$59'272,919. En la segunda versión si bien aparecen 83 obras, algunas de ellas se modifican en monto y pasan a \$0, es decir, se cancelan, quedando un total de 74 al final con un presupuesto aprobado de \$60'507,501.	Ninguna
Manual de procedimientos	Solicitada al Gobierno Municipal	No existe	N/A	N/A	Desde la evaluación de procesos del ejercicio 2015 se sugería la elaboración del manual de procedimientos del FAIS.

Documento requerido	Fuente de obtención	Documento obtenido	Descripción	Valoración	Observaciones y sugerencias
Documento en el que se manifiesten objetivos y metas del FAIS 2016	Solicitada al Gobierno Municipal	No existe	N/A	N/A	Se sugiere la implementación de un ejercicio de planeación en el que se clarifiquen los objetivos y metas del FAIS cada año.
Diagnósticos y estudios con que cuente el Municipio sobre la problemática de marginación que ataca el programa, su población potencial, población objetivo y población beneficiaria en el 2016	Gobierno Municipal	Hoja de excel con información de 27 colonias del municipio sobre nivel de marginación, violencia hacia las mujeres y drogadicción.	La hoja de excel presenta una clasificación de 27 colonias de acuerdo a su nivel de marginación, si presenta o no casos de violencia hacia las mujeres y si se presentan o no problemas de drogadicción.	La información presentada no contiene información que lleve a determinar la población potencial, objetivo y beneficiaria.	Elaboración y actualización de base de datos de las principales necesidades de las colonias del municipio que contenga su nivel de marginación, si es considerada o no como ZAP, las principales necesidades en cuanto a obras de infraestructura social (agua, drenaje, alumbrado, pavimentación, educación, salud, etc.)

Documento requerido	Fuente de obtención	Documento obtenido	Descripción	Valoración	Observaciones y sugerencias
		Diversos oficios de la Dirección de Agua Potable y Alcantarillado	Oficios expedidos por la Dirección de Agua Potable y Alcantarillado en el que se dan a conocer necesidades de las colonias, y proyectos de obra.	Por tratarse de oficios del año 2017 carecen de validez para la evaluación del ejercicio 2016.	Ninguna
MIR del FAIS y los resultados de su actualización en el 2016	Solicitada al Gobierno Municipal	No existe	N/A	N/A	Dado que no se contaba con MIR del FAIS, el equipo evaluador entrega como producto una propuesta de MIR. Se sugiere revisarla y en su caso, adoptarla como guía para la actualización de indicadores.

Documento requerido	Fuente de obtención	Documento obtenido	Descripción	Valoración	Observaciones y sugerencias
Copia de los sistemas de información que se hayan utilizado como parte de la operación del Fondo durante 2016	Solicitada al Gobierno Municipal	No existe	N/A	N/A	Se recomienda la conformación de un sistema de información del FAIS que contemple la recolección, procesamiento, almacenamiento y distribución de la información y datos relacionados con el Fondo, con fines de control de la gestión, de apoyo para la toma de decisiones y de rendición de cuentas.

Documento requerido	Fuente de obtención	Documento obtenido	Descripción	Valoración	Observaciones y sugerencias
Evaluaciones al Fondo realizadas con anterioridad	Gobierno Municipal	Liga a la página de internet de transparencia del Municipio: https://transparencia.tlaquepaque.gob.mx/articulo8/iii/las-evaluaciones-y-encuestas-que-hagan-los-sujetos-obligados-a-programas-financiados-con-recursos-publicos-y/	Términos de referencia y resultados de la evaluación externa de procesos realizada al ejercicio 2015 del FAIS.	Información útil como línea de base para la realización de la evaluación específica del desempeño al ejercicio 2016 del FAIS.	Desde la evaluación de procesos realizada al ejercicio 2015, se recomienda la institucionalización de evaluaciones anuales del FAIS, con lo que además de contribuir a la toma de decisiones relacionadas con el mismo y mejorar su gestión, se cumplirá con la normatividad aplicable: * Artículo 49, fracción V de la Ley de Coordinación Fiscal * Artículo 79 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental * Artículos 85, 110 y 111 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria
Copia de la alimentación de SED, SFU y MIDS (reportes trimestrales) del Fondo	Gobierno Municipal	*Captura de pantalla de la página SEDESOL del Sistema Matriz de Inversión Para el Desarrollo Social (MIDS). *Captura de pantalla del Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público	Capturas de pantalla con un link tanto para la apertura del MIDS como del portal aplicativo de la SHCP.	El equipo evaluador no pudo ingresar a las plataformas referidas dado que carece de usuario y contraseña.	N/A

Documento requerido	Fuente de obtención	Documento obtenido	Descripción	Valoración	Observaciones y sugerencias
Informes de actividades del FAIS	Solicitada al Gobierno Municipal	No existe	N/A	N/A	Es deseable la institucionalización de un sistema o base de datos en el que se asienten los resultados y avances del FAIS, tanto en obra física como en términos financieros, que a su vez sirva como base para la elaboración de informes mensuales.
Documento que asiente los indicadores del FAIS y su comportamiento en el lapso del 2012 al 2016.	Solicitada al Gobierno Municipal	No existe	N/A	N/A	Sigue vigente la recomendación realizada en la evaluación de procesos al FAIS 2015, consistente en establecer indicadores municipales del FAIS con la metodología del marco lógico ó MIR, y actualizarlos periódicamente.
Normatividad aplicable	Equipo evaluador	* Ley de coordinación fiscal * Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria * Ley General de Contabilidad Gubernamental * Lineamientos del FAIS 2016	3 Leyes y un documento de lineamientos oficiales relacionados con el Fondo	La información se encuentra disponible en internet.	Ninguna

Documento requerido	Fuente de obtención	Documento obtenido	Descripción	Valoración	Observaciones y sugerencias
Histórico de montos aprobados FISM del 2012 al 2016	Gobierno Municipal	Liga a la página de transparencia del Municipio de los programas operativos anuales.	Captura de pantalla en la que se observa la ruta para la consulta de información relacionada con los POAS de años anteriores.	Si bien existen datos desde el 2006, en algunos casos la información publicada es confusa o contradictoria.	Como se trata de información oficial de anteriores períodos de la administración municipal, solo se sugiere integrarla en una base de datos con la finalidad de unificar formatos y facilitar los análisis internos.
Histórico de presupuesto ejercido FISM del 2012 al 2016	Gobierno Municipal	Liga a la página de transparencia del Municipio de los programas operativos anuales.	Captura de pantalla en la que se observa la ruta para la consulta de información relacionada con los POAS de años anteriores.	Solo aparecen datos relacionados con los montos aprobados del FAIS, no así sobre los presupuestos ejercidos.	Para posteriores evaluaciones o mediciones de resultados, es deseable contar con la información sobre el avance financiero de los recursos del FAIS.
Plan Municipal de Desarrollo	Gobierno Municipal	Documento en PDF que contiene el Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018	Documento en PDF que contiene el Plan Municipal de Desarrollo 2015-2019	Ninguna	Ninguna

Documento requerido	Fuente de obtención	Documento obtenido	Descripción	Valoración	Observaciones y sugerencias
Informes sobre la situación económica, las finanzas públicas y la deuda pública	Equipo evaluador	Cuatro informes en excel con datos trimestrales sobre el avance físico y financiero de las obras del FAIS 2016	Hojas de excel que contiene los avances trimestrales en la ejecución física y financiera de las obras del FAIS, publicadas en la página de transparencia del Municipio.	Aunque en estos informes se ofrece información valiosa y puntual sobre el ejercicio del Fondo, lamentablemente numerosos campos permanecen sin llenar, además de que la información aquí presentada no concuerda con los montos y las obras que aparecen en el cuadrante de obras de infraestructura del FAIS 2016 aprobado por el Ayuntamiento.	Se sugiere que al presentar estos informes se llenen todos los campos y se verifique la consistencia con otros documentos oficiales.
Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2016	Equipo evaluador	Informe en pdf que contiene datos socioeconómicos de San Pedro Tlaquepaque.	Informe gráfico que contiene datos generales del municipio, información sobre rezagos y carencias.	Dado que es información global del municipio, es útil para efectos de informes a nivel municipal. Sin embargo, para el sustento de la toma de decisiones se requiere de datos más específicos.	Ninguna
Diario Oficial de la Federación del 27 de noviembre del 2015	Equipo evaluador	Diario Oficial de la Federación del 27 de noviembre del 2015	En el DOF se presentan las ZAP a nivel nacional, por AGEB, incluyendo 64 de San Pedro Tlaquepaque.	La importancia de esta información radica en que es el documento base para la planeación de las obras del ejercicio, pues además de su utilidad geográfica para la selección de obras, ayuda al cálculo de la población potencial y objetivo del FAIS.	Ninguna

Documento requerido	Fuente de obtención	Documento obtenido	Descripción	Valoración	Observaciones y sugerencias
Resultados del Censo de Población y Vivienda 2010 INEGI	Equipo evaluador	Base de datos en excel con los resultados del Censo	Base de datos que contiene entre otras cosas el número de habitantes de las AGEB. Con esta información se pudo realizar el cálculo de personas que viven en las ZAP.	Lamentablemente en el Censo del 2015 no se generó información a nivel de AGEB y manzana, por lo que se tiene que trabajar con los datos más recientes, correspondientes al 2010.	Ninguna